



Gobierno, Poder Judicial y Corrupción en Argentina

El Periodismo de Investigación durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner
(2003-2015)

Supervisor:
Prof. Dr. P. Silva

Karel Cousin
Tesis de maestría
Estudios Latinoamericanos
Políticas Públicas
Universidad de Leiden
Julio de 2019

Índice

Introducción.....	2
Capítulo 1	
Periodismo de investigación y corrupción: Una revisión teórica.....	4
Introducción.....	4
1.1 El periodismo de investigación: ¿para fortalecer el Estado?.....	4
1.2 La dimensión histórica, institucional y económica de la corrupción.....	7
1.3 La relación entre corrupción y periodismo de investigación.....	11
Conclusión.....	15
Capítulo 2	
La cultura política, el Estado y periodismo crítico en Argentina 1976-2003	16
Introducción.....	16
2.1 Acerca Argentina: la cultura política (1976-2003).....	16
2.1.1 Cultura política y clientelismo.....	16
2.1.2 La aceptación y permisividad de corrupción.....	17
2.1.3 El Poder Judicial en Argentina: un actor clave.....	18
2.1.4 El Estado de Derecho en Argentina: debilidades y reformas (1983-2003).....	21
2.2 Pioneros del periodismo de investigación en Argentina (1976-2003).....	24
2.2.1 Los medios de comunicación.....	25
2.2.2 Rodolfo Walsh: un hombre pionero en el periodismo de investigación.....	27
2.3 La corrupción en Argentina durante la era de Carlos Menem.....	27
2.3.1 Corrupción en Argentina y su causa principal según expertos.....	27
2.3.2 Carlos Menem: breve vista a unos escándalos.....	29
Conclusión.....	30
Capítulo 3	
Los años Kirchneristas (2003-2015): Su círculo íntimo, la corrupción, el rol del Poder Judicial y del periodismo de investigación.....	31
Introducción.....	31
3.1 La era de los Kirchner: manipulación institucional y fortalecimiento de grupos (2003-2015).....	31
3.1.1 Néstor Kirchner y su relación con el Poder Judicial.....	31
3.1.2 Abusos de poder durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.....	35
3.2 El círculo íntimo de los Kirchner: escándalos de corrupción, periodismo investigativo y el Poder Judicial.....	37
3.2.1 El círculo íntimo de los Kirchner.....	37
3.2.2 Escándalos de corrupción, la reacción del periodismo de investigación y el Poder Judicial durante los Kirchner.....	38
3.3 Las relaciones entre el periodismo investigativo, la corrupción y el Poder Judicial durante los Kirchner.....	43
Conclusión.....	46
Conclusión.....	47
Bibliografía.....	50

Introducción

En el año 2003, Néstor Kirchner asumió como presidente electo de la República Argentina. Finalizado su primer mandato, su esposa, Cristina Fernández de Kirchner, se impuso en las elecciones, sucediéndolo y convirtiéndose en la primera presidenta electa de Argentina durante dos períodos presidenciales.

La gestión de gobierno de los Kirchner estuvo teñida de dudas sobre su integridad, escándalos de corrupción y el aumento extremo de su riqueza. Esta última creció de 2.5 millones de dólares en 2003 a 17.7 millones en 2010 (Pérez y Turner, 2014:1).

Argentina suele ser comparado con Italia por sus niveles de corrupción mientras que sus vecinos Chile y Uruguay son ejemplos de transparencia en América Latina. Según datos de 2015 del Índice de Percepción de la Corrupción, Argentina ocupa el puesto 107 de 167. Uruguay y Chile, por su parte, aparecen en los puestos 21 y 23, respectivamente. El contraste es significativo e interesante. El problema de la corrupción es una realidad innegable en Argentina, mientras el Poder Judicial sigue siendo incapaz de detectarlo y enjuiciar a los responsables. Esta tesis se propone mostrar la influencia que ha tenido el periodismo de investigación durante los tres mandatos de los Kirchner (2003-2015), y la influencia que mantiene, a día de hoy, a la hora de combatir el problema de la corrupción en Argentina.

Las instituciones informales tienen un papel importante en la vida política Argentina (Levitsky & Murillo, 2005:21-22). La calidad de gobierno disminuyó durante las administraciones de los Kirchner. La corrupción llegó a ser un mal endémico y se enquistó en el tejido social (Thiery, 2011:25). Los Argentinos creen que el 76% de los políticos son corruptos (latinobarómetro, 2008). 40% de la población está convencida de que el motivo principal del fracaso en la lucha contra la criminalidad es la corrupción (Latinobarómetro, 2010).

El periodismo de investigación en América Latina funciona como un poder alternativo a la hora de combatir la corrupción cuando el Estado es débil o corrupto en sí mismo. Su tarea siempre ha sido denunciar actos ilegales en toda la región. Los periodistas persiguen políticos, desafían instituciones y cambian constantemente la manera de hacer periodismo en América Latina (Lagos, 2013:6). La labor periodística, intencionalmente o no, ha evolucionado hasta el punto de reemplazar informalmente al Poder Judicial en sus funciones. Este fenómeno es común a toda América Latina (Lagos, 2013:6).

El objetivo central de esta investigación será analizar, en términos de utilidad y necesidad, el rol que tuvo el periodismo de investigación durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015). Esta tesis tratará de explicar este fenómeno y hará un intento de responder la pregunta principal: ¿En qué grado el periodismo de investigación se ha constituido en el principal instrumento y actor en la denuncia de corrupción en Argentina? Trabajaremos sobre la siguiente hipótesis: El periodismo investigativo ha tenido y sigue teniendo un papel muy importante a la hora de destapar y denunciar la verdad en Argentina. En ese aspecto se puede decir que ha sido capaz de compensar las fallas del Poder Judicial. No obstante, a la hora de enjuiciar y servir como juez, el periodismo nunca podrá paliar las disfunciones del Poder Judicial.

Como metodología se utilizaron todo tipo de fuentes literarias: libros, artículos científicos, artículos de noticias y páginas web. Además fueron recabadas las opiniones e ideas de expertos entrevistados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se empezará por analizar los aspectos más importantes de los conceptos principales y su relación entre sí. Con el objetivo de definir los conceptos principales se consultaron varios autores y se compararon sus opiniones. El periodismo de investigación y la corrupción serán, entonces, los conceptos a trabajar en esta tesis. A través de sus definiciones y explicaciones se construirá el marco teórico de la misma. Se aplicarán los aspectos relevantes de estos conceptos al caso argentino, se hará mención de los pioneros del periodismo de investigación en Argentina y se analizarán aspectos de la administración de Carlos Menem. Además se explicarán los avatares relevantes a conceptos como: clientelismo, cultura política, permisividad de corrupción, Estado de derecho, Poder Judicial y desafección política. Luego se investigará la relevancia del periodismo investigativo durante la gestión Kirchner, se hará foco en casos puntuales de corrupción, el círculo íntimo de la pareja y el rol del Poder Judicial durante esos años. Se aplicarán los conceptos principales antes mencionados al análisis de este período histórico a la vez que se analizará el fenómeno del kirchnerismo. El análisis empírico se construirá con la colaboración de expertos, principalmente periodistas argentinos, entrevistados durante mi estadía en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con sus opiniones, conocimiento de los conceptos y del periodo investigado se espera llegar a una conclusión.

Capítulo 1

Periodismo de investigación y corrupción: Una revisión teórica

Introducción

En este primer capítulo se elabora el marco teórico. Se presentan varios autores y sus definiciones de los conceptos principales: periodismo de investigación y corrupción. Además se explica la relación de estos conceptos entre sí. Se hará especial hincapié en los aspectos de la corrupción y el periodismo investigativo relevantes para esta tesis. Resulta necesario definir estos conceptos antes de enfocarse en el periodo investigado: La era de los Kirchner (2003-2015).

1.1 El periodismo de investigación: ¿para fortalecer el Estado?

El periodismo de investigación es un fenómeno que sigue creciendo en importancia ¿De dónde viene el concepto, y cómo llegó a ser lo que es hoy en día? El periodismo investigativo a menudo cumple tareas del Estado ¿Podemos verlo como un cooperador del Estado o más bien como su enemigo?

Según García Lucero se puede categorizar lo cultural en: lo culto, lo popular y lo masivo. El periodismo pertenece a la última categoría. En su origen, el periodismo se ocupaba mostrar la novedad, la actualidad, lo verdadero y lo objetivo. Pero el asunto de la objetividad rápidamente demostró ser un concepto esquivo, difícilmente distinguible entre la subjetividad y la propaganda. Sobran los ejemplos históricos en los que los medios se utilizaron para distribuir propaganda. Del periodismo interpretativo surgió, a mediados de siglo, el periodismo de investigación. Como siempre pasa, un nuevo concepto significa nuevas y diferentes definiciones (García Lucero, 2000). El grupo Missouri lo definió así:

"una peculiar particularidad periodística determinada por la metodología que el profesional emplea para la obtención de los datos; una especial relación con determinadas fuentes de información y la búsqueda de objetivos concretos relacionados con el papel de crítica social que deben jugar los medios de comunicación en una sociedad democrática con una prensa auténticamente libre" (citado por Caminos Marcet, 1997:18).

Secanella afirma que "el periodista encuentra una firme oposición a la marcha de sus investigaciones". Las personas investigadas siempre intentan esconder al público

unos datos que les implican en actividades irregulares" (1986:34). Robert Greene define al periodismo de investigación como "la reportería que se realiza a través de la iniciativa y el trabajo del periodista sobre un asunto de importancia que algunas personas u organizaciones desean mantener en secreto" (en Reyes 1996:2). Reyes distingue entre periodismo investigativo y periodismo de profundidad según la respuesta que cada uno de ellos busca responder: "el periodismo investigativo se concentra en responder a la pregunta sobre quién y cuándo lo hizo, el de profundidad busca el por qué" (1996:31). Según Otroncki, El "P de I solo se ocupa de develar una verdad que por su gravedad e importancia, algunos sectores o personas desean mantener ocultas" (2007:17).

Para Faundes la diferencia entre periodismo de investigación y todas las otras variaciones de periodismo se basa en la diferencia entre lo oculto y lo ocultado. Lo define así:

"por periodismo de investigación (o investigativo) se entiende (tal como se ha definido por organizaciones periodísticas y académicas) la búsqueda y difusión de sucesos con valor periodístico que determinadas personas, grupos o instituciones públicas o privadas, poderes fácticos, etc., mantienen ocultos y procuran impedir que sean conocidos en un ámbito social mayor que el circuito cerrado de los que están enterados. Su objeto es la información de interés social, pero que está oculta, reservada, secreta"(2001:1).

Faundes también, como muchos autores, cita a García Márquez; "la investigación no es una especialidad del oficio, sino que todo periodismo tiene que ser investigativo por definición" (García Márquez, *El Tiempo*, Bogotá, 3-12-95).

El periodismo de investigación, principalmente durante los años 90, se ocupó de reemplazar al Estado, de hacer efectivas aquellas promesas que el mismo Estado no cumplió. Echó luz sobre fiascos fiscales, jueces y políticos corruptos (Hernández, Lois y Dunzei en Otroncki, 2007:129). La forma de hacer periodismo ha cambiado en los últimos años. Se desarrollaron nuevas tecnologías, la audiencia se diversificó y la popularidad de la prensa impresa disminuyó. El periodismo llegó a ser una verdadera formación universitaria y la cantidad de profesionales dentro del área creció (Lagos, 2013:18).

Según Caminos Marcet hay diferencia entre periodismo de investigación y una investigación periodística, afirma que "una cosa es verificar los datos antes de su publicación y otra diferente es investigar sobre ciertas informaciones que algunas personas o instituciones desean que permanezcan ocultas"(1997:17).

Es imprescindible traer a consideración la conceptualización de Daniel Santoro (2004:24), un especialista en el periodismo de investigación. Según él, hay tres características que definen al periodismo de investigación:

“1) la realiza el periodista, y no la justicia, la policía o particulares interesados, 2) se realiza superando obstáculos que presente algún poder interesado en mantener oculta la información, y 3) sus temas interesan a la opinión pública y dejan de lado la vida privada de las personas”

Santoro también se hace eco de la definición de García Márquez sobre el periodismo de investigación.

Reyes deja en claro que no todo periodismo es de investigación: “Es el caso de muchos reporteros que viven exclusivamente de las denuncias ajenas y posan como periodistas investigadores; su trabajo se limita a poner la grabadora en boca de quién más grita y más acusa, no importa lo que grite y a quien acuse. Lo importante es el hacer eco. Por esto no puede llamarse periodismo investigativo” (1996:36).

James Katorobo define periodismo investigativo como la recolección y el procesamiento de hechos sobre eventos actuales para la diseminación al público por la prensa y los medios (1995). La importancia del periodismo de investigación reside en su contribución a las tareas del gobierno democrático. A menudo se da a la prensa el nombre de Cuarto Poder. La responsabilidad del Cuarto Poder es publicar información sobre asuntos de interés público, como puede ser el caso de revelaciones de actos ilícitos del gobierno mismo. La iniciación de un proceso legal como producto de una investigación es uno de los aportes más importantes del periodismo en democracia. Tiene que ver con la separación y limitación de poderes, además funciona como un vigilante de las instituciones gubernamentales (Waisbord, 2001).

Por la posición central que tienen los medios en las democracias hoy en día, la élite política presta especial atención a las noticias. Las noticias malas suelen tener una mayor influencia que antes, pueden producir una conmoción pública gigantesca y resultar en investigaciones. El Cuarto Poder tiene la función de controlar al gobierno y revelar su funcionamiento inadecuado (Waisbord, 2001).

A partir de estas definiciones se puede considerar definido el concepto de periodismo. Sí bien hay diferencias sutiles, en líneas generales, los autores coinciden en lo mismo. El periodismo investigativo, en una situación saludable, fortalece el

Estado. La existencia de gobernantes o jueces corruptos dificulta la tarea del periodismo de investigación y debilita al Estado.

1.2 La dimensión histórica, institucional y económica de la corrupción

A continuación se abordará el concepto de corrupción y los factores que la definen para luego relacionarlo con el periodismo de investigación.

Las definiciones del concepto de corrupción están relacionadas con la moral, los códigos legales, la percepción del público y la racionalidad económica. Todas las definiciones son subjetivas, siempre dependen del época y la sociedad. Por eso no se puede hablar de una definición unívoca del concepto. En el terreno público, la corrupción se entiende como el conjunto de acciones corruptas de algún funcionario público con el objetivo de enriquecerse o favorecer a alguien (Arjona Trujillo, 2002:5-6).

Según algunos autores, hay relación entre el nivel de corrupción y los niveles de crecimiento económico. Un sistema judicial independiente e imparcial es beneficioso para el comercio, las inversiones y los mercados financieros. Genera confianza. Los dos tipos más comunes de corrupción judicial son la interferencia política en procesos judiciales - por la rama ejecutiva o legislativa del gobierno - y los sobornos (Transparencia internacional, 2007:22).

La corrupción política implica el abuso del *entrusted power* -abuso del poder dado por los que votan-. Es llevada a cabo por líderes políticos con afán de lucro y ganancia privada, en vistas de aumentar su poder o riqueza personal. Sin embargo, no involucra necesariamente dinero, también se puede dar en forma de tráfico de influencias o de la concesión de favores que amenazan la democracia. La corrupción política es un obstáculo para la transparencia en la vida pública. En democracias establecidas, la falta de confianza en los políticos o la política (la desafección política) es una amenaza para los valores democráticos. En países en vías de desarrollo y Estados de transición, la corrupción política amenaza la viabilidad de la democracia (Hodess, Transparencia Internacional, 2004:11).

Según Rogow y Lasswell (1963) y Friedrich (1966) un acto es corrupto si está en contra el interés público, favorece intereses personales sobre intereses particulares y daña los sistemas públicos o civiles. La corrupción es un concepto bastante esquivo

de definir porque, al hacerlo, definimos que es y que no es corrupción y, esta definición está sujeta a la percepción de quien la realiza. Ahora bien, si ha de haber algún consenso, se puede decir que se llama corrupción a aquellos actos en donde el poder de la función pública es usado para ganancia personal a través de actos ilícitos. Fraude, lavado de dinero y comercio de drogas, no son actos de corrupción en sí mismos por que no implican el uso del poder público per se. Sin embargo, en aquellos casos donde el implicado sea un funcionario público, sí hablamos de corrupción (Jain, 2001:73).

Para hablar de corrupción es preciso distinguir tres elementos. A saber: poder discrecional, ganancia económica y un sistema judicial incapaz de detectar y penalizar el acto, por baja probidad, o en otras palabras, alta impunidad (Jain, 2001:77). Es por todos reconocido que reducir la corrupción es beneficioso. Según Jain, la corrupción daña la equidad y el crecimiento económico. De esto se extrae que políticas destinadas a reducir la corrupción tendrán como resultado una disminución notable de la desigualdad y la pobreza (2001:98).

Distinguir las definiciones en objetivas y subjetivas es importante. Existen múltiples definiciones influidas por la época, la sociedad y todas sus variables. Por eso, hablar de un único concepto de corrupción es casi imposible (Arjona Trujillo, 2002:6).

Las raíces de la corrupción están enquistadas en la historia social y cultural de un país, en el desarrollo político y económico y en las tradiciones burocráticas y políticas. En general, afirma Staphenurst, la corrupción florece en un marco de instituciones débiles y políticas económicas que distorsionan el mercado. La corrupción deforma el desarrollo social y económico por generar decisiones equivocadas y estimular la competencia en términos de sobornos en lugar de en calidad y precios de productos y servicios. Son los sectores menos favorecidos los que pagan por la corrupción de sus propios funcionarios públicos y ejecutivos de multinacionales. Hay evidencia del hecho de que la corrupción aumenta si no se la contiene. Una vez institucionalizado un sistema de sobornos exitoso, se establece un incentivo para que funcionarios corruptos exijan sumas aún más altas, lo que hace aumentar la ineficacia del mercado y empobrece la calidad de los servicios. Según Staphenurst, se puede definir corrupción como el abuso de poder público para ganancia personal o para el beneficio de un grupo al que se tiene lealtad. Este fenómeno se da en las intersecciones entre el sector público y el privado. La extensión de la corrupción tiene que ver con la cantidad de poder monopólico y poder discrecional que tiene el funcionario (2000:1). El poder monopólico es substancial en economías con regulaciones altas, mientras el poder discrecional a

menudo es grande en países en vías de desarrollo y economías de transición donde el Estado de derecho, las reglas administrativas y regulaciones son, a menudo, débiles. A esto se le puede sumar un sistema deficiente de rendición de cuentas, o normas éticas mal definidas de servicios públicos, sistemas administrativos, financieros y agencias ineficientes que no funcionan bien como perros guardianes (Stapenhurst, 2000:1).

Es importante prestar atención al Poder Judicial, que desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la corrupción a gran escala. Si el Poder Judicial funcionara correctamente no habría tanto espacio para ella. La corrupción, en distintas proporciones, se encuentra presente a lo largo del mundo en cualquier sistema. Sin embargo, un sistema judicial débil, o corrupto en sí mismo, favorece el desarrollo de la corrupción dada la alta impunidad.

Quienes aplican la ley deben quedar fuera de su alcance. Este es la idea principal detrás la separación de poderes entre el judicial y el legislativo. El Poder Judicial debe ser verdaderamente independiente. La ley debe hablar a través de los jueces, cuyo principal objetivo es proteger a los ciudadanos. No se trata de una casta social independiente, sino que representan a todos, y a nadie a la vez. El Poder Judicial está separado de los intereses del Estado. De esto se extrae que la independencia judicial es crucial para el desarrollo y bienestar del Poder Judicial (Echavarria, 1981:222).

Mény da una explicación interesante sobre el concepto de corrupción:

“Sin embargo, allí donde una sociedad estableció por cuestión de principios una división entre política y mercado, donde los intereses públicos y privados se distinguieron unos de otros y donde la sociedad hizo retroceder los límites del patrimonialismo, el clientelismo y el nepotismo, la corrupción es considerada patológica.” (2003:155)

Hay y siempre habrá corrupción. No por ello deberíamos aceptarlo como un “mal necesario” y debemos insistir en combatirlo, aunque sea difícil erradicarlo por completo. No debería entenderse a la corrupción como un elemento constitutivo del Estado. No es una manera de aceitar las ruedas, como algunos proponen. La corrupción empobrece y destruye a cualquier sociedad (Mény, 2003:156).

Mény define la corrupción como “un intercambio clandestino entre dos mercados: por una parte el mercado político y/o administrativo, y por la otra, el mercado económico y social.” (2003:157) y agrega “los actores públicos corruptos, al participar en esta transacción que permite que los actores privados accedan a los

fondos o a las decisiones públicos de una manera privilegiada o favoritista, obtienen beneficios materiales inmediatos o futuros para ellos o para las organizaciones de las que son miembros” (Mény, 2003:157).

En la interacción entre intereses públicos y privados siempre existe el riesgo de corrupción, especialmente en los sectores con reglas que no son completamente obligatorias. Según Mény hay dos interpretaciones comunes para explicar el crecimiento de la corrupción en países desarrollados y democráticos. La primera interpretación supone que los últimos diez años la corrupción ha crecido a niveles muy altos, y que desde la segunda Guerra Mundial la corrupción tiene un carácter general y sistemático. La otra interpretación supone que la corrupción es sólo consecuencia de la mayor atención y vigilancia de los medios informativos al sistema judicial. “Entre más activa es la represión más altas resultan las estadísticas sobre delitos” (2003:159). Según Mény estas dos interpretaciones son complementarias. Hay por lo menos tres elementos que justifican el crecimiento de la corrupción, a saber:

“la profunda transformación en la regulación de la economía, las oportunidades para la corrupción que se presentan a los actores públicos y privados y, finalmente, la disposición de los actores a participar en el juego” (Mény, 2003:160).

El cambio económico refiere a la llegada del liberalismo y con él a la reducción del tamaño del Estado por privatizaciones, desregulación y la internacionalización de los intercambios. Este cambio de reglas, o esta transformación, hizo crecer las oportunidades para la corrupción (Mény, 2003:161). Johnston aclara que también hay una relación entre altos niveles de corrupción, bajos niveles de participación de la población en política y débil protección de las libertades civiles (1998:70).

Como hemos visto hasta ahora, una de las dificultades a la hora de estudiar o hablar de corrupción la encontramos a la hora de definirla y darle un marco concreto. Sigue siendo una tarea difícil, quizás imposible. Aún así, todos coinciden en que un acto de corrupción consiste en usar poder público para obtener ganancia personal - material o inmaterial - sin tener en cuenta las reglas.

1.3 La relación entre corrupción y periodismo de investigación

En esta sección se prestará atención a la relación entre corrupción y periodismo de investigación. Parece un juego simple de causa y efecto. Las instituciones nacionales, el Poder Judicial, la policía, la fiscalía nacional, no funcionan como deberían funcionar y esto genera corrupción. La corrupción, a su vez, genera un crecimiento de la desafección política y la indignación de la ciudadanía. La ciudadanía clama por el esclarecimiento de la verdad y ahí es donde aparece el periodismo de investigación, para develarla.

El Banco Mundial aclara que

“La sociedad civil y los medios de comunicación son fundamentales a la hora de crear y mantener una atmósfera en la vida pública que desaliente el fraude y la corrupción. De hecho, son, sin duda, determinantes a la hora de eliminar la corrupción sistemática en las instituciones públicas.” (World Bank report:44, traducción propia).

La libertad de prensa cumple un papel crucial a la hora de investigar e informar en el combate contra la corrupción. Lo que muestra Stapenhurst, es que hay una relación directa entre corrupción y libertad de prensa: a mayor libertad de prensa, en la mayoría de los casos, mayor impacto positivo en la disminución de la corrupción, entonces más libertad de prensa significará menos corrupción (Stapenhurst, 2000:2).

Los medios pueden funcionar como fuerza contra la corrupción de forma tangible e intangible. Hablamos de efectos tangibles en aquellos casos que tienen un resultado visible, por ejemplo: el lanzamiento de una investigación por parte de las autoridades, la desaparición de una ley que favorece en una manera u otra las oportunidades de corrupción, un proceso de destitución o la resignación de un político corrupto.

Es verdad que aquellas investigaciones que tienen por resultado la destitución y el enjuiciamiento de políticos resultan sin duda las más recordadas y espectaculares. Es importante destacar que esto no quiere decir que aquellas que no lleguen al mismo resultado vayan a ser consideradas un fracaso. Un relato o un informe pueden ser el origen de una investigación formal. Comunicar los logros y resultados de equipos de tarea anti-corrupción puede reforzar la legitimidad de los mismos. La exposición de fallas o incluso corrupción en las instituciones públicas puede generar en los cuerpos públicos y las instituciones una sensación de que existe alguien a quien deben rendir cuentas. Todo esto anima el debate público y reforma la vida institucional de un país

a largo plazo. De esto hablamos cuando hablamos de efectos intangibles.

Por ejemplo, a la renuncia de un funcionario resultado de un juicio por corrupción, le suceden la humillación pública, la pérdida de prestigio o de ingresos. Además, la turbulencia política que llega después, aumenta las normas de rendición de cuentas en general e inhibe conductas corruptas en otros funcionarios. Son muchas las veces que podemos tener la sensación de que no ha habido ningún resultado tangible sin darnos cuenta que estamos frente a un cúmulo de resultados intangibles. Por ello, es preciso tener en cuenta el rol más global que juega el periodismo en la sociedad (Stapenhurst, 2000:5).

El experto en corrupción, Michael Johnston, ha identificado varios factores que ayudan a sostener la corrupción, afirma que:

“Una fuerte competencia política y económica puede mejorar el sistema de rendición de cuentas y abrir nuevas alternativas para tratar con redes de corrupción y crear incentivos para que los líderes políticos actúen en contra de ellas.” (1998:77 traducción propia).

Un periodismo independiente y agresivo es una de las maneras más efectiva para combatir estos factores de corrupción y establecer un contrapeso efectivo. Especialmente en casos de incompetencia política, un factor importante en el desarrollo de la corrupción (Johnston, 1998:77).

Hay analistas que proponen una privatización de los medios del Estado. Esto podría fortalecer la autonomía de la prensa y aumentar su capacidad para combatir la corrupción (Stapenhurst, 2000:10). Jeremy Pope, observa que, en muchos países, el Estado mismo es el propietario de los medios más influyentes. (Source book 7, Transparencia Internacional, en Stapenhurst, 2000:10). En esos casos, la privatización de los medios podría ser una solución útil.

Existen una serie de aspectos que pueden dificultar la tarea de los medios. Se pueden identificar cinco. En primer lugar podemos destacar el aspecto económico. Si bien el objetivo principal de la prensa es publicar noticias, para ello dependen de una necesidad económica. El origen de ese dinero a través del cual se financian los medios afecta la libertad en el ejercicio de la labor periodística y la percepción que el público tiene de la responsabilidad con la que los profesionales desarrollan su tarea. La percepción de polarización es otro aspecto importante. La percepción de la

polarización entre profesionales estatales y no estatales puede dar origen a una percepción de la ciudadanía de que los medios no son suficientemente responsables en su tarea. Deben ser implementados programas con el objeto de mitigar esta percepción de polarización. La labor periodística se ve afectada por un tercer factor: la reticencia de los funcionarios públicos a dar información a la prensa, creando obstáculos para un ejercicio responsable y democrático de la profesión. Es necesario que el acceso a la información sea libre. En cuarto lugar aparece la libertad de los medios frente al sistema judicial. Un sistema judicial demasiado opresivo puede afectarla. El miedo a ser encarcelado, entre otras cosas, puede inhibir a los profesionales de hacer pública cierta información. Por ello es necesario que exista un sistema judicial independiente. . Un quinto aspecto es la libertad de la prensa en sí. Solo si es libre se podrá confiar en la información que provee. Una prensa independiente en combinación con un parlamento efectivo y un Poder Judicial independiente, son necesarios para lograr buena gobernabilidad ('good governance') (Stapenhurst, 2000:15).

El papel del periodismo a la hora de combatir la corrupción es muy valioso. La ventaja que tienen los medios, es que sus noticias pueden llegar a la población fácilmente a través de una gran multiplicidad de canales (radio, televisión, diarios, o internet). Pero para poder desarrollar plenamente este rol fundamental deben estar libres de toda influencia política, o mejor dicho, de cualquier tipo de influencia (Pope, 1996).

Los medios, no por nada llamados el Cuarto Poder, después del poder ejecutivo, el legislativo y el judicial, probablemente ocupen el siguiente lugar en importancia en la vida política de una sociedad, como Kilimwiko indica:

“Es a través de los medios de comunicación masiva que un país comulga consigo mismo y con otros países. De esta manera las autoridades de una nación [...] perciben los problemas y aspiraciones de la ciudadanía que están destinados a satisfacer. A la vez, es a través de los medios, que la ciudadanía percibe la capacidad y se entera de las políticas de estas autoridades.” (Kilimwiko, 1996:73, propia traducción)

Scibona, por su parte, enumera tres herramientas para combatir la corrupción:

“En respuesta a la pregunta de qué podemos hacer frente a la corrupción, podemos enfrentarla con tres herramientas que están a nuestra disposición: la libertad de

expresión por un lado, la ética por el otro y algo que no se menciona tanto, pero que para mi es muy importante: la capacitación del periodista en el ejercicio profesional...” (Néstor Scibona, (1997) en: Otrocki, (2007:13))

La importancia de controlar la corrupción para sostener el desarrollo está fuera de discusión. Un elemento crítico del programa anti corrupción en un país es una prensa efectiva (Stapenhurst, 2000:foreword:7).

Transparency International nombra siete causas de corrupción, a saber: influencia indebida de la rama ejecutiva y legislativa, tolerancia social hacia la corrupción, temor de venganza, sueldos bajos para los empleados judiciales y personal de la corte, entrenamiento insuficiente y ausencia de recompensa para comportamiento ético, colusión entre jueces y procedimientos judiciales administrativos insuficientemente controlados. Para combatirlos se describen tres maneras efectivas: Mejorar la independencia del Poder Judicial, introducir mecanismos de rendición de cuentas y mejorar la eficacia de los controles externos. Además se destaca también el rol de los periodistas y su responsabilidad. Mucha veces la percepción pública de la corrupción judicial es peor que la realidad. Una de las razones por las que esto sucede es la cobertura inadecuada o incorrecta por parte de los medios. Esto puede ser intencional o no. Pero el periodismo debe hacerse responsable de la parte que le toca en esta realidad. Son muchas las veces que, o bien por obstáculos durante sus investigaciones, o bien por optar por una cobertura sensacionalista, la cobertura altera, distorsiona o deforma los hechos (Pepys, TI 2007:10).

Los medios tienen un rol crucial en el combate contra la corrupción en todo el mundo. Una prensa libre e independiente debe estar, necesariamente, protegida de represalias. Para que haya mayor transparencia hace falta prestar atención a la relación interdependiente entre el sistema judicial y los medios. No es una coincidencia que la corrupción prospere en países con jueces corruptos. Cuando los periodistas pueden ir a la cárcel por revelar actos corruptos, no pueden cumplir su rol como perro guardián público (Robertson, TI 2007:109). Mariel Fitz Patrick señala al respecto: “Sí debe convertirse, yo creo en el periodismo como el perro guardián, creo en esa concepción del periodismo y me parece que ahí tiene un rol importante, de esto que te decía, que era (..) que los poderes no quieren que se sepa.”

En conclusión, para combatir a la corrupción, los medios tienen un rol doble; por un lado aumentar la conciencia pública sobre la existencia de la corrupción y por otro, investigar y reportar sobre actos corruptos de una manera profesional y ética. Los periodistas deben ser libres, deben poder hacer su trabajo sin miedo de ser

detenidos, encarcelados, ni perder la vida. Que puedan ejercer su profesión con seguridad es de importancia vital (Stapenhurst, 2000:15).

Conclusión

Después de haber revisado distintas definiciones de periodismo investigativo y corrupción, se puede ver que hay una relación muy fuerte entre ambos conceptos. Casi no se puede hablar de uno sin nombrar al otro en la misma frase. El periodismo de investigación nace, en cierto punto, como respuesta a la corrupción. El malfuncionamiento del gobierno y del Poder Judicial lo hicieron crecer en importancia y popularidad. En muchos casos el periodismo investigativo ocupa el rol del Poder Judicial. Con el paso del tiempo el periodismo de investigación se ha constituido en una de las formas fundamentales para combatir la corrupción. Habiendo construido el marco teórico, se puede pasar a la contextualización.

Capítulo 2

La cultura política, el Estado y periodismo crítico en Argentina 1976-2003

Introducción

Este capítulo se va a enfocar en el rol del periodismo crítico en la Argentina de las últimas décadas. Se habla en la primera sección sobre la historia de clientelismo, la permisividad de corrupción, la cultura política, los cambios que ha atravesado en las últimas décadas cambios y el Poder Judicial. También se analiza con que intensidad se han respetado las garantías del Estado de Derecho en las últimas décadas. Luego, se analiza el desarrollo del periodismo de investigación hasta el primer mandato de los Kirchner. Se hará hincapié en el rol de los medios de comunicación y aquellas personalidades que fueron pioneras del periodismo de investigación en el mundo, y especialmente en Argentina, como la figura paradigmática de Rodolfo Walsh. Este capítulo también se ocupará de la corrupción en la historia Argentina, con foco en la presidencia y la persona de Carlos Saúl Menem. Se ha tomado la figura de Carlos Menem por el desarrollo particular de su historia, sin que esto signifique que no existan otros gobiernos en la historia Argentina que hayan sido salpicados por la corrupción. Se analizará que hizo y cómo, trazando paralelismos con la gestión Kirchner. Como complemento, en esta sección, contaremos con los testimonios de expertos entrevistados.

2.1 Acerca Argentina: la cultura política (1976-2003)

Abordaremos el tema de la cultura política argentina y el rol del clientelismo en la vida política del país.

2.1.1 Cultura política y clientelismo

Hablar de la cultura política Argentina implica necesariamente hablar del clientelismo, un fenómeno bien conocido en América Latina. Sin embargo, en el caso argentino, ante la ausencia de mediciones confiables, no hay consenso acerca de las cifras ni de la magnitud con la que este fenómeno afecta al país. Numerosos estudios

están de acuerdo en el hecho de que el clientelismo es parte de la cultura política de Argentina (Auyero 2001:175-181; 2005:250-268); Calvo y Murillo 2013:854). Si bien es verdad que las redes de clientelismo también son sostenidas por el Partido Radical (UCR), la mayor parte se le atribuye al Partido Justicialista (PJ) originado a partir del peronismo. Sus estructuras clientelares se extienden a lo largo y ancho de todo el país y sirven como mecanismo de distribución de bienes públicos a cambio de apoyo al Partido. Aunque clientelismo no se traduce automáticamente en votos, la situación social generada por esta multiplicidad de 'clientes' crea el contexto y el clima favorable para que suceda así. La ausencia del Estado explica la estabilidad del clientelismo en Argentina. No hay, más allá de los punteros políticos, otro proveedor de bienes públicos, según Zarazaga (2010). Esta ventaja del Partido Justicialista se hace especialmente evidente en la Provincia de Buenos Aires donde, la magnitud y complejidad de las estructuras clientelares que mantiene, le han garantizado históricamente un porcentaje altísimo de voto partidario. La incidencia del voto peronista en la Provincia de Buenos Aires, a su vez, tiene un altísimo impacto en la política nacional debido a la magnitud electoral del distrito (Calvo y Murillo, 2005:8).

2.1.2 La aceptación y permisividad de corrupción

Lavena entiende que la permisividad de una sociedad con respecto a su nivel de aceptación de la corrupción afecta a la democracia y la gobernabilidad a largo plazo. La permisividad crea un espiral vicioso en donde la aceptación del comportamiento ilícito se normaliza y debilita los mecanismos institucionales designados para combatir prácticas corruptas, a la vez que se intensifica la desconfianza en la ciudadanía. A través de un análisis de las diferencias transnacionales en la permisividad de corrupción, Lavena, trata de explicar y describir cómo funciona y termina por justificarse el 'rule-breaking behavior' en una sociedad (2003:346). ¿Qué características sociales, valores culturales y convicciones políticas afectan los niveles de permisividad de corrupción y cómo?

Un país puede tener diferentes características sociales, valores culturales, creencias o convicciones políticas y actitudes, todo eso tiene impacto y efecto en su nivel de permisividad de corrupción según Lavena (2003:350).

Catterberg y Moreno demostraron que, a mayores niveles de desconfianza en América Latina mayores son los niveles de permisividad de corrupción (2006:46). Ellos definieron la permisividad de corrupción como la complacencia de justificar actos de corrupción en la sociedad. Encontraron evidencia de la relación negativa

entre la justificación de la corrupción y la confianza política. Según Melgar y Rossi existe una relación directa entre la participación en ceremonias religiosas y la permisividad de corrupción. Aquellas personas que asisten de manera frecuente a ritos religiosos registran niveles menores de permisividad. Sin embargo, creer o no en Dios, no afecta la permisividad (2009:6).

De los países latinoamericanos investigados, Chile y Uruguay son los que presentan los niveles más altos de permisividad. Argentina, por su parte, presenta el nivel más bajo de permisividad. De esto se extrae que en Argentina la tolerancia con respecto a la corrupción es baja. Sorprendentemente, entre los años 1998 y 2010 el nivel de corrupción percibido en Argentina se encuentra entre los más bajos de América Latina (Lavena, 2003:348).

2.1.3 El Poder Judicial en Argentina: un actor clave

Según Natalia Volosin en ningún país del mundo el Poder Judicial puede combatir la corrupción. El sistema penal y el derecho penal se activan una vez que los hechos ocurrieron. Entonces ya es tarde. La corrupción produce graves lesiones a los derechos humanos fundamentales y daña de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables de la sociedad. El problema principal que enfrenta el Poder Judicial frente a la corrupción es que solo puede reaccionar a ella, no tiene herramientas para prevenirla. Por otra parte, solamente el 8% de las causas iniciadas por corrupción llegan a juicio y sólo el 2% de ellas tienen condena. El sistema argentino es increíblemente ineficiente a la hora de perseguir la corrupción. Los jueces no tienen garantías suficientes de independencia. ni tienen incentivos suficientes para enfrentarse al poder, ni el económico ni el político.

Argentina, además, tiene grandes problemas de corrupción judicial. Hay, en su historia, una tradición de interferencia política a niveles provinciales y federales. Desde el reemplazo de la Corte Suprema Federal por Juan Domingo Perón en 1946, pocos gobiernos, en la historia del país, han podido resistir la tentación de cambiar o influir la composición de los miembros de la Corte Suprema. Un caso paradigmático es el de Carlos Menem, que en 1991, extendió la Corte de cinco a nueve miembros para crear una mayoría automática (Transparencia Internacional, 2007:142).

Desde 1930 hasta 1983 la inestabilidad política afectó la independencia de los tribunales argentinos. Con el retorno a la democracia, el presidente Ricardo Alfonsín nombró una Corte Suprema compuesta por profesionales respetados. Apenas unos

años más tarde, en el caso antes citado, Carlos Menem deshizo lo hecho. La reputación e idoneidad de la Corte Suprema disminuyó en la ciudadanía y se neutralizó la función de control del Poder Judicial junto con su independencia. (Manzetti, 2014:181).

Teórica e idealmente los jueces y fiscales son independientes. En la práctica no sucede así. Su deber es investigar alegaciones de corrupción, pero si se trata de políticos, muy a menudo, no actúan como deberían (Manzetti, 2014:184). Un descubrimiento desalentador del reporte de Transparencia Internacional fue que, a pesar de décadas de esfuerzos de reformas e implementación de instrumentos internacionales de protección de la independencia judicial, todavía hay jueces y personal de la judicatura que sienten la presión de favorecer a los poderes políticos o económicos de turno, en detrimento de la ley. Los poderes políticos han incrementado, definitivamente, su influencia por encima del judicial, especialmente en Argentina (Transparencia Internacional, 2007: introducción:23).

En el año 2002 asistimos a un cambio legal interesante. En Junio el Congreso aprobó una ley sobre el financiamiento de los partidos políticos. Se trató de la primera medida tendiente a regular la transparencia en cuanto donaciones, donantes y gastos de campañas. Cualquier violación de la misma pasó a significar, desde este momento, perder el derecho a fondos públicos de campaña, hasta para una o dos elecciones subsiguientes (Alonso, Transparencia Internacional, 2004:146).

Desde la Presidencia de Carlos Menem, la independencia de la Corte había sido puesta en jaque, a través de sus repetidos intentos de ampliarla con funcionarios leales al partido. Habiendo fracasado en su primer intento, en 1989, durante su primer presidencia, Menem propuso un proyecto de ley para expandir la cantidad de jueces de la Corte Suprema de cinco a nueve. El proyecto fue aprobado por el Congreso. De esta manera logro la mayoría automática. Desde este punto, los sucesivos presidentes trataron de reemplazar los miembros de la Corte Suprema con funcionarios leales a su partido, a menudo en desmedro de la transparencia. La reacción de la ciudadanía no se hizo esperar, lo que derivó en manifestaciones periódicas frente a la Corte Suprema en Buenos Aires, denunciando la corrupción en el sistema judicial del país (Alonso, Transparencia Internacional, 2004:148).

Los consejos judiciales se originaron en el escenario de post-guerra Europa. Su designación intento salvaguardar la independencia del poder judicial frente al ejecutivo y legislativo. La mitad de los países latinoamericanos introdujeron consejos

judiciales, pero en contextos muy diferentes. Argentina es un buen ejemplo de la politización del Poder Judicial (Transparencia Internacional, 2007). En 1994 construyeron una institución nueva, el Consejo de la Magistratura que tenía como objetivo administrar el sistema judicial y reclutar jueces. La idea principal fue disminuir la influencia del Poder Ejecutivo en el sistema de selección judicial, creando instituciones independientes. Demoró, pero en 1998 entró en actividad el Consejo de la Magistratura (Manzetti, 2014:182). Fue creado como parte de las reformas constitucionales de 1994 y empezó a funcionar en diciembre de 1998. Su responsabilidad principal era la de seleccionar jueces a través de concursos públicos para luego someterlos a la aprobación del Poder Ejecutivo y el Legislativo (Transparencia Internacional, 2007:46).

Argentina tiene un proceso disciplinario de dos pasos para los jueces: el Consejo de la Magistratura investiga y penaliza infracciones e inconductas menores de carácter administrativo. En casos de mala conducta seria (serious misconduct) que incluye casos de corrupción, se las somete a juicio político. También el jurado ha sido politizado en el proceso de reforma. Originalmente contenía nueve miembros: tres jueces, tres legisladores y tres abogados federales (Transparencia Internacional, 2007:46). Volveré sobre esto más adelante.

La cuestión de rendición de cuentas siempre es difícil. De acuerdo a las recomendaciones de Transparencia Internacional, los jueces deben ser transparentes, responsables de sus acciones, investigados y penalizados en casos de corrupción. Además, el Poder Judicial requiere un alto nivel de independencia para cumplir su rol constitucional de juez imparcial y resistir a la presión política (Transparencia Internacional, 2007:48).

Aquellos países donde hay ausencia de consistencia y coherencia en las resoluciones del sector judicial, aquellos donde es frecuente que haya abusos de discrecionalidad judicial, coinciden con los más altos niveles de corrupción. La corrupción se extiende a la Corte, la policía y la fiscalía. No resulta sorprendente que Argentina ocupe los lugares más alto en la lista. Resumiendo, en países latinoamericanos, la democracia dio más importancia a la judicatura, pero también hizo incrementar los motivos y los recursos de jueces corruptos. En Argentina esta interferencia fue facilitada por el rol del ejecutivo a la hora de nombrar jueces. Un proceso manejado a nivel federal hasta 1998 por el Ministerio de Justicia. La implementación del Consejo de la Magistratura sólo mitigó parcialmente el problema. El ejecutivo todavía nombra los jueces de la Corte Suprema con acuerdo del Senado (Transparencia Internacional, 2007:142).

La debilidad constante del Poder Judicial en Argentina se basa en el hecho de que está involucrado con la política partidaria y los grupos de poder. Estos grupos no tienen interés en respetar las reglas básicas del juego político ni la división de poderes. Tratan de imponer sus voluntades políticas por cualquier medio a su alcance. La aceptación de un árbitro imparcial va en contra de sus intereses (Spiller y Tommasi 2005:45-61).

2.1.4 El Estado de Derecho en Argentina: debilidades y reformas (1983-2003)

Con el retorno de la democracia en 1983, los argentinos y sus élites habían aprendido algo: el acceso al poder político debía necesariamente seguir las reglas establecidas en la Constitución, esto quiere decir: a través de elecciones libres y justas (Poliarquía). El gobierno de Ricardo Alfonsín trató de romper la fatal continuidad de un débil Estado de Derecho. La situación se había ido agravando desde el primer golpe militar en 1930 y había empeorado desde la llegada al poder de Juan Domingo Perón a mediados de los años cuarenta. Sin embargo, la calidad de vida democrática argentina no solo no mejoró, incluso empeoró durante la gestión de los Kirchner (Thiery, 2011:9).

Si bien el Estado de Derecho en Argentina es de baja intensidad, algo rescatable es la continuidad, desde la restauración democrática de 1983, en materia de política de defensa de los derechos humanos. Por otro lado, tanto la policía como el Poder Judicial están fuertemente politizados, son corruptos, están mal pagados, son ineficientes y los procesos legales que le siguen a las violaciones de los derechos son, generalmente, inadecuados. El uso excesivo de violencia por parte de la policía y otras fuerzas de seguridad es un problema recurrente (CELS 2010). Además, la tortura sigue siendo moneda corriente en la cárcel y los centros de detención. Aun cuando el marco legal es adecuado, el sistema judicial y su respuesta frente a los abusos de derechos humanos es todavía débil. El logro más importante en materia de Estado de Derecho es, sin duda, el tratamiento que recibieron las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura militar. Durante las administraciones de Menem y sus sucesores, las leyes de 'Punto Final' y 'Obediencia Debida', implementadas bajo el gobierno de Alfonsín, mantuvieron su vigencia. Sin embargo, en 2005 la Corte Suprema falló en contra de esas leyes, permitiendo el procesamiento de cientos y cientos de oficiales de las Fuerzas Armadas y seguridad (CELS 2010:63). Aun así, muchos procesos se dieron lentamente, en medio de acusaciones cruzadas de ineficiencia entre gobierno y el Poder Judicial (CELS, 2010).

La debilidad más importante del Estado de Derecho en Argentina se encuentra en el sistema de rendición de cuentas y la independencia de la judicatura. Varios estudios observaron que estos factores disminuyeron notablemente desde 1983, u aún más desde la administración Kirchner (Llanos, 2010; Helmke, 2005:139-162; Abiad/Thieberger 2005).

En retrospectiva, las dos grandes batallas, en cuanto a lo que Estado de Derecho se refiere, fracasaron durante la administración de Alfonsín (1983-1989). Alfonsín tenía la intención manifiesta de hacer de la judicatura una prioridad del sistema democrático, y hacía allí dirigió su agenda política. Sin embargo, la convulsión militar que tuvo lugar durante su administración puso un alto a sus intenciones de reforma. El ejército impidió las reformas con violencia y amenaza. Acorralado por el agravante de la crisis económica que siguió empeorando a lo largo de su mandato, Alfonsín tuvo que ceder finalmente a sus demandas y aprobar las leyes de impunidad (que se mantuvieron vigentes hasta la presidencia de Kirchner)(Thiery, 2011:10).

Alfonsín, voluntaria o involuntariamente, puso en jaque el desarrollo de un sistema más efectivo de separación de poderes. En su lucha contra las crisis políticas, económicas y sociales, la presión de los sindicatos, el ejército y la oposición Peronista, echó mano seis veces a Decretos de Necesidad y Urgencia, con el objetivo de resolver problemas políticos urgentes. La cifra es baja, si la comparamos con las presidencias posteriores, pero la implementación de los DNU sentó un antecedente que legitimó la utilización de este instrumento como medida de gobierno durante los años posteriores (Thiery, 2011:10-11).

Si bien es verdad que las cifras con respecto al uso de DNUs es muy variable a lo largo del tiempo - incrementando durante períodos de crisis y disminuyendo ante la necesidad de consenso parlamentario - las cifras generales demuestran una fuerte tendencia a gobernar sin el consenso del Poder Legislativo (Ferreira Rubio y Goretti 1998:33). Durante la administración de Menem, en los años noventa, el equilibrio de poder entre las tres ramas de gobierno cambió a favor del ejecutivo, resultando en una notoria hegemonía presidencial (Levitsky y Murillo 2005:141, Thiery 2006).

Las instituciones informales han dañado la constitucionalidad y el Estado de Derecho de distintas formas en la historia de Argentina. Los gobiernos de la UCR (Alfonsín 1983-1989 y De la Rúa 1999-2001) trataron de combatir esta realidad. Los gobiernos Peronistas, por su parte, minaron o revocaron estas intenciones y crearon un ambiente propicio para costumbres y prácticas informales. Las instituciones informales fueron ganando importancia en la vida política argentina desde 1989

hasta llegar a ser actores de peso durante el período investigado. La corrupción y el compañerismo se convirtieron así en instrumentos principales del clientelismo político del gobierno de turno. Desde el retorno a la democracia en 1983 había habido varios intentos de reformar el Estado de Derecho o combatir instituciones informales como la corrupción. Como era de esperar, las reformas nunca llegaron a instrumentalizarse (Thiery, 2011:14).

Veamos tres ejemplos para ilustrar el rol y destino de las reformas: El Consejo de la Magistratura, La Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo -D. N. U.- (Ley 26.122 art.2) y la lucha contra la corrupción.

El ejemplo más significativo de cómo se intentó reformar el Estado de Derecho es el Consejo de la Magistratura. Creado formalmente en la reforma constitucional de 1994 para que proteger a la judicatura de la rutina gubernamental y para asegurar el principio de independencia judicial. Se trató de un acuerdo entre el Presidente Menem y su predecesor Alfonsín (el denominado Pacto de Olivos). Él insistió en esta reforma a cambio de conceder la cláusula de reelección a Menem. La tarea del Consejo debía ser la de seleccionar jueces y la administrar el sector judicial. Esto eliminaría o contendría las atribuciones presidenciales que le permitían al presidente electo designar jueces a discreción. Sin embargo, la administración Menem no cedió inmediatamente en su influencia. Solo cuando su poder empezó a mermar y fue necesario hacer concesiones ante la oposición, el Consejo empezó a funcionar (Thiery, 2011:21).

El segundo ejemplo de un intento de reforma fue la creación de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo -D. N. U.- (Ley 26.122 art.2) con el objetivo de controlar el uso de los Decretos de Necesidad y Urgencia. Con la reforma constitucional de 1994, y luego del acuerdo entre Menem y Alfonsín, el uso de decretos debía ser autorizado constitucionalmente y sujeto a un control firme. Con este objetivo, la nueva Constitución estableció que una comisión de miembros de las dos cámaras del Congreso debía ser creada por ley para hacer este control efectivo. Sin embargo, lejos de cumplir su objetivo, el uso de decretos no disminuyó como se esperaba (Llanos, 2010).

El tercer ejemplo de un intento de reforma fue el establecimiento de una política anti-corrupción. Aunque la prosecución y el enjuiciamiento de la corrupción era una prioridad de la ciudadanía, y desde Menem, había sido una prioridad de los gobiernos, la misma continuaba impregnado las instituciones públicas (Thiery, 2006, 2011:22). Para poder combatir esta hiper-corrupción, el gobierno de De la Rúa creó

la Oficina Anticorrupción. Aunque inicialmente contó con bastante independencia, no tardó en volverse dependiente del deseo político de turno a la hora de iniciar ciertos tipos de investigaciones. Además, sus autoridades solo podían ser nombradas y reemplazadas por el presidente (Thiery, 2011:22).

En Argentina hay tres agencias independientes que controlan el ejecutivo. A saber, la Auditoría General de la Nación, la Oficina Anticorrupción y el Defensor del Pueblo de la Nación. La Auditoría y el Defensor reportan al Congreso, mientras que la Oficina Anticorrupción lo hace al Ministerio de Justicia. El Defensor parece ser el más eficiente a la hora de controlar el ejecutivo. La Oficina Anticorrupción puede investigar corrupción en la administración pública nacional, en empresas estatales y otras entidades públicas o privadas donde el Estado participe o tenga fondos públicos como fuente principal de recursos. El problema es que su accionar se ve limitado por su presupuesto, en 2008 tuvo no más que 9.4 millones de pesos (Rose-Ackerman et al., 2010:308).

El decaimiento del Estado de Derecho en Argentina desde 1930 se origina, por un lado en la auto-deslegitimización de la judicatura misma, que abrazó el golpe militar y se vio involucrada en luchas políticas. Por otro lado el decaimiento fue el resultado de estrategias del Poder Ejecutivo para subordinarla a sus propias intenciones (Thiery, 2011:23).

En general, en Argentina, los intentos serios de reformar el sistema han sido pobres en cantidad y en resultados. Las instituciones informales debilitan a todos los componentes del Estado de Derecho. Las reformas no solamente llevaron años, si no que fueron insuficientes y el paso del tiempo las debilitó. Esto trajo aparejada la exacerbación del hiper presidencialismo y la dependencia del Poder Judicial que para el año 2000 habían llegado a su punto más alto (Thiery, 2011:25).

2.2 Pioneros del periodismo de investigación en Argentina (1976-2003)

En esta parte se analizarán los medios de comunicación y aquellas personalidades paradigmáticas que se han convertido en pioneros del periodismo de investigación. El período a analizar será el que comprende entre el gobierno de facto del Teniente General Jorge Rafael Videla y los años inmediatamente posteriores.

2.2.1 Los medios de comunicación

Revisando los estudios en toda América encontramos que entre 1960 y 2007 se publicaron 191 estudios científicos y 231 estudios con el periodismo como tema central (Mellado, 2010:131). El país que registra la mayor cantidad de publicaciones al respecto es Brasil (34%), mientras que Argentina aparece entre los últimos con menos del 3% (Amado, 2014:9).

La prensa en América Latina mantiene una relación estrecha con los partidos políticos o el Estado. La forma más común en que se da esta relación es a través de subsidios (Mastrini y Becerra, 2006:115). Podemos decir, sin dudas, que el sistema político cumple un rol importante en el desarrollo del periodismo de investigación, especialmente en el Cono Sur (Lagos, 2013:11). Durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983) apareció una prensa netamente de oposición. Sin embargo, existía un amplio sector de los trabajadores de medios de comunicación que apoyaban al régimen de facto. Este apoyo resultó en la pérdida de la confianza que la ciudadanía había depositado en los medios (García Lucero, 2000). En aquella época ya podemos detectar características propias del periodismo de investigación: la gente buscaba en los medios lo que el poder intentaba mantener oculto. Durante la dictadura la gente vivía en un país de mentiras y ocultamientos (García Lucero, 2000).

En el año 1995 se creó "Periodistas. Asociación para la Defensa del Periodismo Independiente". Jorge Lanata fue uno de los creadores. Nos detendremos sobre la figura de Lanata en el capítulo siguiente. La creación de la asociación fue el resultado de las condiciones desfavorables con las que los periodistas ejercían su profesión en aquel momento. En muchos casos los periodistas no ejercer libremente su profesión, sufrían todo tipo de violencia durante sus investigaciones, principalmente amenazas que obstaculizaban la libertad de expresión sin censura (Otroncki, 2008:81). El periodismo de investigación en la Argentina se ocupó de hacer denuncias y reemplazar al Estado en áreas donde el Estado no cumplió sus promesas. También se ocupó de hacer justicia allí donde, por ineptitud o corrupción, habían fallado policías, jueces y fiscales. El periodismo de investigación se convirtió así, para la ciudadanía, en una figura de autoridad a la hora de definir algo como verdadero o falso (Hernández Lois y Duizei; 2003).

A fines de la dictadura fueron publicados dos libros de investigación sobre la Guerra de Malvinas. Estos libros marcaron el rumbo del periodismo investigativo en los años ochenta y noventa. Al final de los noventa, el periodismo de investigación había

llegado a ser, efectivamente, un Cuarto Poder. Gozaba de respeto y popularidad. El periodismo de investigación en Argentina no era emanado desde los medios más poderosos. La mayoría de las investigaciones fueron realizadas por periodistas independientes, publicadas en libros o medios alternativos. Esta era la única manera de hacer verdadero periodismo, a pesar de la oposición del gobierno y de otros medios de comunicación (Otroncki, 2008:78).

Los medios de mayor envergadura tendían a obviar los temas sensibles. Fueron perdiendo paulatinamente su independencia, como resultado de sus altos costos, sus deudas y su dependencia económica. Daniel Santoro afirma (2005):

“Uno espera que tenga un impacto lo que investiga un impacto judicial, político; pero a veces no pasa nada y eso a veces puede crear frustración, llevar a preguntarse para qué dediqué tres meses de mi vida a seguir un tema si ni siquiera se abrió una causa judicial. Podemos escribir una excelente nota de investigación sin ninguna repercusión”, el periodista expresó esto al referirse a la década infame de fines de siglo XX, “ante jueces y fiscales que habían sido cooptados por el gobierno de Menem y esta es mi opinión personal la sociedad civil empujó a los periodistas a llenar el espacio que los fiscales no querían ocupar.” (Citado en Otroncki, 2008:79)

Durante los años de la dictadura militar (1976-1983) la prensa tenía dos opciones: apoyar al régimen o tratar de cuestionarlo y enfrentarlo, aún con todos los riesgos que esto implicaba. Los medios masivos, en general, se inclinaron por el apoyo al régimen. Esta situación derivó en la pérdida de la confianza en los medios por parte de la ciudadanía. La gente se acostumbró leer entre líneas tratando de descifrar que era aquello que el gobierno de facto intentaba mantener oculto. Así empiezan a aparecer las primeras manifestaciones de periodismo de investigación (García Lucero, 2000).

En este momento es donde aparecieron los pioneros del periodismo de investigación. Personalidades comprometidas con su tiempo y con la verdad. Recompusieron la confianza entre el público y el periodismo, a la vez que hicieron lo que las instituciones jurídicas y políticas corruptas no podían, muchas veces a costa de su propia vida. El periodismo volvió a ser la voz más creíble en medio de un mar de corrupción, ocultamientos y mentiras. Con este antecedente y con el advenimiento de la democracia, las bases estaban sentadas para el surgimiento de un nuevo periodismo. El periódico Página/12 es un ejemplo paradigmático de este nuevo periodismo, periodismo de denuncia que vino a romper con el modelo cómplice tradicional (García Lucero, 2000).

2.2.2 Rodolfo Walsh: un hombre pionero en el periodismo de investigación

Cuando hablamos de periodismo de investigación durante la dictadura no podemos obviar la figura de Rodolfo Walsh, quizás el periodista más comprometido con la verdad en la Argentina de aquella época y autor de *Operación Masacre* y *Carta abierta a la junta militar*. Walsh es un referente ineludible del periodismo de investigación en la Argentina. Fue un pionero. Aunque hay autores que señalan que desde los tiempos coloniales el periodismo de investigación jugaba un papel importante (Otroncki, 2008:67).

La *Carta abierta a la Junta Militar* de Walsh es un hecho político más allá de lo periodístico. Se trata del último escrito de Walsh y el que le costó la vida. Comprende un análisis y resumen de las actividades secretas de la dictadura en su primer año. Walsh se ocupó de obtener datos con trabajo de campo, entrevistas a sobrevivientes, análisis de la documentación recopilada y cita de fuentes a través de las que formuló su hipótesis, obtuvo pruebas de lo que sospechaba y lo comprobó. El 24 de marzo de 1977, cerca del mediodía, Walsh envió por correo a las redacciones de todos los diarios argentinos y a corresponsales de medios extranjeros el texto resultado de sus investigaciones (la Carta Abierta a la Junta Militar). La carta no fue publicada y al día siguiente Walsh fue interceptado por un grupo de tareas militares y desde ese día integra la lista de los desaparecidos argentinos. La Carta es, en palabras de García Marquéz, una “obra maestra del periodismo”.

En el año 1991 otro periodista de investigación reconocido en Argentina, Horacio Verbitsky, publicó un libro que llegó a ser el más vendido de la historia Argentina: “Robo para la Corona”. En este libro el autor describe la estrategia de corrupción Menemista. Volveremos sobre este punto a continuación.

2.3 La corrupción en Argentina durante la era de Carlos Menem

En este apartado se ve a la corrupción en Argentina con un enfoque en los años durante los que transcurrió el gobierno de Carlos Menem.

2.3.1 Corrupción en Argentina y su causa principal según expertos

Según Daniel Santoro la principal causa de la corrupción en Argentina es la impunidad. Hasta 2015 no había habido prácticamente condenas por casos de

corrupción. Mariel Fitz Patrick coincide al nombrar a la impunidad y la falta de accionar judicial como causa principal. Luis Gasulla concuerda y agrega que la ausencia de justicia en Argentina naturalizó la situación, y generó niveles más altos de corrupción en las fuerzas policiales, Congresistas, Poder Ejecutivo, Justicia, organizaciones sociales, contratistas del Estado y medios de comunicación. Natalia Volosin sostiene que la corrupción es un problema del diseño institucional: el sistema hiper-presidencialista que otorga a los presidentes argentinos poderes casi absolutos y agrega al corporativismo en el sector privado como el otro componente distintivo de la corrupción.

La historia de Argentina está atravesada por la corrupción. Es uno de los países más corrupto de América Latina. Argentina e Italia no solo tienen en común los buenos vinos y la gastronomía. Desde el principio, la administración de Menem tuvo fama de ser corrupta y los escándalos públicos no tardaron en llegar (Manzetti, 2006:134). Menem robó 60 millones dólares de proyectos de construcción de prisiones. Su administración significó una década llena de escándalos de corrupción. La corrupción se puede nombrar como uno de los factores determinantes de la crisis actual que atraviesa Argentina y de las grandes dificultades que tiene el gobierno para recuperar la credibilidad y la confianza de la ciudadanía (Arjona Trujillo, 2002:28). Según una fuente de Muir, la corrupción “está en el tejido de nuestra fábrica social, pero además, la corrupción está en nuestros corazones” (Muir, 2016:131, traducción propia).

Interrogados por Transparencia Internacional sobre qué institución eliminarían en primer lugar más del 50% de los Argentinos señalaron a los partidos políticos. Mientras que la mediana mundial fue de 30% (Transparencia Internacional, 2004:288).

Resulta interesante detenernos sobre la relación entre corrupción y confianza en el gobierno en la Argentina de 1995. La situación económica no era muy buena, sin embargo, era mucho mejor que antes de la llegada de Menem. La corrupción, por otro lado, había ido aumentando de manera exponencial durante la presidencia de Carlos Menem. Por lo tanto, parecía no haber una relación directa entre la corrupción y el rendimiento económico. Lo que se pregunta Manzetti, es ¿cómo influye la corrupción en la confianza de la gente en el establishment político? Normalmente se creería que la corrupción tiene un efecto directo en la confianza. A medida que crece la percepción de corrupción disminuye la confianza. Lo extraño es que la insatisfacción económica no resulta en desafección política. La corrupción sólo afecta la confianza cuando es combinada con un contexto económico desfavorable (Manzetti, 2006:137-138).

2.3.2 Carlos Menem: breve vista a unos escándalos

El gobierno de Carlos Menem (1989-1999) fue muy criticado, no sólo en Argentina, también en el extranjero. La sociedad misma y el campo intelectual manifestaron su descontento. Lo sorprendente es que, durante la gestión Menem, especialmente durante su primer mandato, la mayoría de la ciudadanía apoyaba al gobierno y sus planes económicos. Así lo confirmaban las encuestas. Sin embargo, visto en retrospectiva, parece que se tratara de “lo peor que nos podría haber pasado”, “una “fatalidad”. Según los analistas, Menem, destruyó la economía, aunque, como todos, prometió mejorarla. La situación es más compleja de lo que parece.

Aunque se trataba de un gobierno “peronista”, las medidas de Menem fueron contrarias a la ideología del partido de Juan Perón. Debilitó a las instituciones representativas, indultó a las juntas militares y terminó por fundir al país tomando dinero de los recursos sociales de las arcas fiscales (Fair, 2009:53). Aun así, en 1995, fue reelecto, justamente por sus políticas económicas. Menem detuvo la hiperinflación y vinculó el peso Argentino al dólar de los Estados Unidos, lo cual animó las inversiones y el crecimiento económico. Eso sí, a la par de sus medidas económicas, crecieron sus escándalos por corrupción.

Ni bien iniciada su administración, los primeros reportes de corrupción salieron a la luz (Manzetti, 2006:134). El crecimiento económico había traído prosperidad para la sociedad. Muchos podían disfrutar hasta de viajes al extranjero. Pero habría consecuencias. Mientras tanto, Menem abusaba los Decretos de Necesidad y Urgencia. Muchos autores argumentan que nunca se habían visto índices de corrupción tan altos (Fair, 2009:55). El gobierno de Menem ha sido resumido como el “desarrollo de un régimen político que fomentó la degradación de los procedimientos institucionales y democráticos a partir del rechazo al debate público y el abuso de los Decretos de Necesidad y Urgencia, vetos y legislación delegada” (Fair, 2009:56) o “un régimen político basado en elevados grados de corrupción e impunidad a partir del control del Poder Judicial” (ibid).

Como señalamos anteriormente, Menem había logrado la mayoría automática en la Corte Suprema en 1990 al ampliar la cantidad de miembros que la conformaban. No solo degradó al Poder Legislativo, hizo lo propio con el Poder Judicial (Iazzetta 2006:197). A esto se le sumaba la desregulación económica, la privatización de Aerolíneas Argentinas, el monopolio telefónico de ENTel, las carreteras federales y la Empresa Petroquímica de Bahía Blanca, entre acusaciones de amañamiento y sobornos (Manzetti, 2001).

Lo que concluye Fair, es que la administración de Menem tenía sus luces y sombras. Sin embargo, las sombras acabaron por superar y eclipsar a las luces. Cabe destacar una serie de logros de la gestión, a saber: la estabilización monetaria, la oportunidad que dio a muchos de acceder a prácticas de consumo masivo por el Plan de Convertibilidad y la neutralización del poder militar. Sin embargo, muchas de estas medidas que funcionaron a corto plazo no tardaron en empezar a dar cuenta de sus efectos secundarios, agravando la crisis económica argentina (2009:59-60).

Conclusión

En este capítulo se ha realizado un breve repaso del contexto histórico argentino. A continuación procederé al análisis empírico. Haciendo un recuento de lo visto: Se analizó el Poder Judicial y sus cambios en las últimas décadas hasta la llegada de Kirchner. Se dio un vistazo a la cultura política, el clientelismo y la permisividad de corrupción en Argentina. Luego se vio al Estado de Derecho en Argentina y las reformas, partes cruciales para entender mejor la realidad Argentina. También se analizó el periodismo investigativo y los medios de comunicación en los años anteriores de Kirchner. Vimos a Rodolfo Walsh y otros actores principales de los últimos años. Al final del capítulo abordamos los casos más recientes de corrupción en Argentina con un enfoque en Carlos Menem, un hombre en muchos aspectos parecido a los Kirchner. Lo que podemos concluir es que, aunque habían habido esfuerzos para reformar el país, aunque trataban de combatir la corrupción y mejorar el Poder Judicial y el Estado de Derecho, Argentina seguía siendo hasta la llegada del Kirchner un país corrupto. En el próximo capítulo se analizan los años de los Kirchner.

Capítulo 3

los años Kirchneristas (2003-2015):

Su círculo íntimo, la corrupción, el rol del Poder Judicial y del periodismo de investigación

Introducción

Durante su discurso inaugural, Néstor Kirchner afirmó que gobernabilidad no puede ser sinónimo de impunidad. Prometió mejorar las instituciones gubernamentales y combatir la corrupción del gobierno “anterior” (Manzetti, 2014:177). Este capítulo analizará la era de los Kirchner. Se apoya para este análisis en los conceptos principales de esta tesis: corrupción y periodismo de investigación. Se aborda, también, fenómeno del kirchnerismo, la situación del Poder Judicial, la cultura política y el clientelismo. Se investigarán el período comprendido entre los años 2003 y 2015 que abarcan desde la llegada de Néstor Kirchner al poder hasta la última administración de Cristina Fernández de Kirchner. Se realizará un repaso y caracterización del círculo íntimo de la pareja. En este capítulo también se implementan opiniones y comentarios de los expertos entrevistados. De esta manera se intenta dar un marco mayor para poder entender la situación en una perspectiva más precisa y correcta. Con las opiniones de los entrevistados y citas de especialistas se intentará aclarar y tipificar el periodo kirchnerista.

3.1 La era de los Kirchner: manipulación institucional y fortalecimiento de grupos (2003-2015)

En esta sección echaremos un vistazo a Néstor Kirchner y sus años como presidente.

3.1.1 Néstor Kirchner y su relación con el Poder Judicial

Cuando la economía se recuperó, Kirchner cambió de dirección y sus buenas intenciones desaparecieron rápidamente. La concentración del poder en el ejecutivo, que denunciaba durante su campaña presidencial, terminó siendo una práctica común durante su gestión. Desde el momento que el presidente Néstor Kirchner llegó al poder en 2003, el Poder Ejecutivo sacudió al Judicial. La mayoría de los jueces designados por el presidente Carlos Menem a partir de la expansión de la Corte

Suprema fueron desplazados. Además, se intensificó el control sobre el Consejo de la Magistratura. Fueron medidas impopulares, con implicaciones a largo plazo para la independencia judicial. Desde 2003 el Poder Judicial empezó a perseguir más de treinta casos de corrupción pero solo uno llegó a juicio (Manzetti, 2014:193). Como Menem, los Kirchner manipularon las reglas del juego para subordinar el Poder Judicial a su favor (Manzetti, 2014:181).

Entrevistado, Daniel Santoro, dijo sobre Kirchner:

“Néstor Kirchner hasta el 2003 era sólo el gobernador de una de las provincias más chicas de la Argentina: Santa Cruz. Ganó las elecciones con sólo el 22 por ciento de los votos pero supo construir poder desde el gobierno. En la Argentina él que gobierna el Estado tiene ventajas sobre los otros políticos. Néstor y Cristina Kirchner tenían un discurso socialdemócrata pero en la práctica hicieron un gobierno neopopulista y robaron dinero para financiar su política y sus bolsillos personales.”

Gran parte de la crítica de Kirchner se dirigió hacia la dirección de Julio Nazareno, un ex-compañero del bufete de Menem mismo. Nazareno llevaba más de 10 años presidiendo la Corte Suprema. Según Kirchner, su rendimiento como juez había sido fundamental para explicar los defectos de la Corte, especialmente en términos de corrupción y parcialidad (Alonso, Transparencia Internacional, 2004:149). Poco tiempo después de haber asumido, Kirchner forzó las resignaciones de seis jueces de la Corte Suprema (Levitsky and Murillo, 2008:25). La primera reacción de Kirchner frente a la corrupción fue desplazar a los políticos sospechados. Sin embargo, cuando las alegaciones empezaron a señalarlo a él mismo, atacó a la prensa y a todas las instituciones que le acusaron (Manzetti, 2014:177).

Luis Gasulla apunta sobre la relación entre los Kirchner y la prensa que “el kirchnerismo fue una máquina de construir poder, cuyo objetivo principal era perpetuarse bajo el discurso de la igualdad. Fue un modelo con signos autoritarios que debilitó la democracia argentina, presionó a la prensa, cooptó dirigentes y medios de comunicación, y obstruyó organismos de control.”

Su reforma cambió la composición del Consejo de la Magistratura, que ya tenía más legisladores como miembros que el modelo europeo. La cantidad de concejeros se redujo de veinte a trece, sin mantener la proporción de la composición original. Mientras antes, los representantes políticos ocupaban nueve de los veinte asientos del Consejo, a través de la reforma pasaron a ocupar siete de los trece disponibles. Esto les otorgó la mayoría necesaria para vetar candidatos y bloquear destituciones.

Los miembros pueden ser reemplazado por un voto del 75% y aquellos miembros designados por el Poder Legislativo solo pueden ser reemplazados por otros legisladores (Transparencia Internacional, 2007:46).

Maia Jastreblansky resumió al kirchnerismo de la siguiente manera:

“El kirchnerismo está vigente en un grupo duro de votantes que son seguidores de Cristina Kirchner, y que tienen una afinidad partidaria con el kirchnerismo y defienden fervientemente sus políticas. El kirchnerismo fue un Gobierno peronista de izquierda que constituyó una identidad propia (al punto que en las últimas elecciones legislativas fue separado del PJ), fomentó una militancia juvenil (La C mpora) y propuso pol ticas orientadas a fomentar el consumo interno e inyectar fondos a los sectores m s necesitados. Su gobierno instal  un sistema aceitado de corrupci n a trav s de los desv os de fondos de la obra p blica. Elimin  las estad sticas econ micas oficiales, lo que gener  un desconocimiento de la situaci n econ mica real. Y se ali  a los gobiernos de izquierda de la regi n con una relaci n tirante con los Estados Unidos.”

Si se compara la independencia judicial en Argentina con la de otros pa ses latinoamericanos, seg n el  ndice Mundial Econ mico de 2004, Argentina se ubica en el puesto 18 mientras que Uruguay es primero, Chile segundo y Brasil tercero (Stein et al, 2006). En el a o 2010, Argentina ocupaba el puesto 105 de 178 en el  ndice de la Percepci n de Corrupci n por Transparencia Internacional. A pesar de que existe legislaci n anti-corrupci n la respuesta judicial es d bil. La concentraci n de poder en el Ejecutivo anima la corrupci n de dos maneras: obstruye el control y demanda una distribuci n estable de beneficios a la clase pol tica para que satisfaga a aquellos que en caso contrario reclamar n mayor transparencia. Tambi n hace da o al r gimen federal de Argentina, a trav s del clientelismo y la distribuci n de fondos nacionales a los gobernadores e intendentes a cambio de su apoyo. S lo uno de cada cinco Argentinos (22%) cree que el combate contra la corrupci n tiene  xito (Thiery, 2011:16).

Volosin se ala al clientelismo en la cultura pol tica:

“la ciudadan a no tiene confianza en la pol tica obviamente por muchos motivos entre otros, por la corrupci n. Pa ses como Argentina tienen problemas de confianza institucional, en Argentina tenemos v nculos de confianza familiares, entre amigos. Por eso los funcionarios al poder llevan a todos sus parientes. Pero no tenemos confianza en las instituciones. Lo que nos garantiza cierto bienestar no son las

instituciones ni el sector público ni el sector privado sino los contactos que podamos tener mejores o peores como nuestras familias o nuestros amigos.”

Al fin de su mandato, Néstor Kirchner, contaba con un índice de aprobación de 80%, la cifra más alta para un presidente argentino desde la vuelta a la democracia. Fue el presidente más popular de la historia moderna argentina. Durante su administración el Producto Bruto Interno creció un promedio de 9% cada año. La razón de este crecimiento era la demanda de materia prima (principalmente Soja) de parte del este de Asia. Kirchner se adjudicó el éxito económico desconociendo su carácter coyuntural. Durante su administración, también creció el consumo privado que aumentó en un 52%, mientras que el desempleo y la pobreza se redujeron a la mitad y los salarios reales crecieron un 70%. Volviendo sobre la cuestión clientelar y más allá del crecimiento económico, la red partidaria operó en todo el país, movilizandovotantes a través de una mezcla de clientelismo y otras apelaciones. Además, Kirchner utilizó 232 DNUs, casi la misma cantidad que Menem (Levitsky y Murillo, 2008:19).

En cuanto a la Corte Suprema, Néstor Kirchner tomó una decisión positiva para la democracia Argentina: determinó por ley que la Corte volviera a estar compuesta por 5 miembros. Esto mejoró la transparencia y el sistema de rendición de cuentas en el proceso de nominación de jueces en la Judicatura. También tomó medidas que retomaron asuntos de Derechos Humanos como la anulación de la ley Punto Final y Obediencia Debida, del gobierno de Alfonsín, y la anulación de los indultos de Menem para los generales de mayor rango responsables de la Guerra Sucia (Levitsky y Murillo, 2008:21). Mediante estas medidas, Kirchner reestableció un mínimo de confianza pública en el gobierno.

La calidad de la democracia argentina, no obstante, siguió enfrentando dos problemas fundamentales: la debilidad de la oposición no-peronista a nivel nacional, provincial, y legislativo, por un lado. Y el problema persistente de la debilidad institucional, por otro. Entendido en términos de *cumplimiento* - grado de apego a las reglas establecidas - y *estabilidad* - grado de persistencia y solidez de las reglas formales frente a fluctuaciones en la distribución de poder y preferencias-. En este último punto, no debemos olvidar, la influencia de que los 6 golpes militares ocurridos entre 1930 y 1983, tuvieron en la inestabilidad institucional del país (Levitsky y Murillo, 2008:25). Aun así, según Levitsky y Murillo, Néstor Kirchner perdió la oportunidad histórica de redistribuir la riqueza y reducir la desigualdad de ingresos (2008:27-28).

3.1.2 Abusos de poder durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner

Luego de 4 años de crecimiento económico sostenido a tasas chinas y una oposición política débil, la victoria del kirchnerismo en la elección presidencial de 2007 era predecible. No obstante, algo sorprendente ocurrió. El popular Néstor Kirchner no fue por la reelección. En su lugar, su esposa, Cristina Fernández de Kirchner se candidateó y se convirtió en la primera presidenta mujer electa de los argentinos con 45% de los votos.

Fernández de Kirchner había denunciado durante su tiempo como senadora, en los años 1990, el abuso de decretos presidenciales. Incluso presentó un proyecto de ley limitando su uso. El abuso de decretos de Necesidad y Urgencia durante el gobierno de Menem, había naturalizado el uso de esta herramienta entre las prácticas comunes de la política argentinas (Manzetti, 2014:176). En el cuadro de Souto Simão, que presentamos a continuación, podemos ver a la cantidad de DNUs usados por Néstor Kirchner y por Cristina Fernández de Kirchner.

cuadro 1: decretos de Necesidad y Urgencia 2003-2013

Presidente/Año	Mes												Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Fernández de Kirchner, Cristina	2	5	6	4	2	3		2	2	5	5	10	46
2008									1		1	1	3
2009	1	2	1							4	1	1	10
2010	1		2		1	1					2	3	10
2011		2	1	2	1					1	1	3	11
2012		1		2		2		2	1			2	10
2013			2										2
Kirchner, Néstor	7	15	15	11	13	25	28	24	18	21	21	36	234
2003					1	6	8	7	5	1	3	16	47
2004	1	3	7	6	2	8	6	3	8	5	4	11	64
2005	1	2	2	1	5	4	5	6	3	6	6	4	45
2006	3	8	5	2	5	6	4	5	2	9	7	2	58
2007	2	2	1	2		1	5	3			1	3	20

Fuente: Souto Simão (2013:10).

Tras la muerte de Néstor Kirchner, Mario Vargas Llosa dijo lo siguiente: "Más allá de que me solidarizó con el dolor de la Señora de Kirchner por la pérdida de su marido, sinceramente espero que no sea reelecta como Presidenta de la Argentina. La descomunal corrupción, así como su propio enriquecimiento astronómico durante

sus mandatos es de público conocimiento.” (en: “The Kirchner Couple Government is Corroded by Corruption” *MercoPress*, October 12, 2010 encontrado en Manzetti, 2014:176)

Los partidos políticos, legisladores, la policía y el sistema judicial están percibidos como las instituciones más corruptas del país. Sus abusos normalmente quedan impunes. El nepotismo y el clientelismo en las provincias, la tentación eterna de los gobernantes, todavía son males endémicos. Los obstáculos que previenen un enjuiciamiento eficiente de corrupción no son morales o legales, se trata más bien de un conjunto de prácticas que desaniman o frustran una investigación efectiva. El financiamiento de campañas con fondos ilegales y el lavado de dinero son prácticas que, normalmente, quedan impunes en Argentina. La Unidad de Información Financiera, creada en 2006, al año 2010 no había llegado a ninguna condena por lavado de dinero pese a haber recibido 64 acusaciones, presentadas por el Ministerio de Justicia. Existen leyes, organizaciones e intenciones sinceras de investigar la corrupción en Argentina, pero son lentas e ineficientes (Thiery, 2011:16-17). Algo parecido dijo Mariel Fitz Patrick en la entrevista:

“Creo que tenía la capacidad, pero no lo hizo. También es verdad que, tanto el kirchnerismo como el menemismo, cortaron la justicia progresivamente hasta dejó de funcionar como tal y respondió a los intereses del poder político. Por eso no actuó y permitió que la corrupción llegara a los niveles que llegó. Creo que el Poder Judicial con el cambio de gobierno reaccionó o empezó a reaccionar lentamente. También creo que sigue estando influido por la orientación del gobierno. El Poder Judicial mostró una gran celeridad para actuar contra el gobierno anterior y quizás no tuvo la misma actitud hacia denuncias que se hicieron respecto al gobierno actual. Dicho esto, también quiero hacer la salvedad que las investigaciones referidas al gobierno actual no son comparables con las del gobierno anterior. Hablando de los niveles de corrupción y robo de recursos públicos que hubo durante el kirchnerismo. Me parece que esta celeridad que vemos en algunos jueces respecto de ex funcionarios, incluso dictándoles la prisión preventiva, una figura que no se conoció jamás en la historia argentina es llamativa y está relacionada con la investigación periodística de los cuadernos. Que echó luz sobre una forma bochornosa, un mecanismo de recaudación ilegal y de corrupción que generó tanto hartazgo en la sociedad que la justicia tuvo que reaccionar.”

Según el reporte global de Integridad de 2008, durante los gobiernos Peronistas desde 2002, llegó a ser cada vez más difícil hacer investigaciones que pongan en peligro la reputación del gobierno. El sistema carece de transparencia, eficiencia y neutralidad. Como consecuencia, el enjuiciamiento penal sigue siendo una excepción

en la práctica política actual. Algo que también señaló Luis Gasulla entrevistado sobre la capacidad del sistema judicial:

“En gran parte sí por lo expresado anteriormente. Pero no sólo incapaz sino cómplice y socio de esa corrupción política que también es empresaria, mediática y judicial. Es un sistema de corrupción. Para garantizar que, dentro de algunos cambios, todo siga igual. Existía una ley no escrita que decía que “nadie con poder va preso en la Argentina. Eso empezó a cambiar en el 2016.”

También Daniel Santoro se expresó en esa línea:

“Con la sanción de la Ley del Arrepentido en el 2016, la Justicia federal argentina empezó a ser más efectiva como lo demuestra la causa de los cuadernos. La posibilidad de que el fiscal negocie una reducción de penas por información ha permitido romper con los pactos de silencio que existían entre el empresario que paga un soborno y el funcionario que lo recibe. En la Argentina los casos de corrupción de los funcionarios federales los investigan solo 12 jueces federales de la ciudad de Buenos Aires. Existe mucha presión sobre ellos y algunos son jueces corruptos. Jueces como Claudio Bonadio y el fiscal Carlos Stornelli están demostrando lo contrario.”

Existe una idea generalizada sobre el enriquecimiento de los Kirchner: las empresas que se beneficiaron con el favor de sus políticas les retribuyeron pagándoles en cuentas en bancos europeos. Sí bien se encontraron inconsistencias en sus cuentas los fiscales federales no actuaron en contra de su enriquecimiento ilegal (Manzetti, 2014:188).

3.2 El círculo íntimo de los Kirchner: escándalos de corrupción, periodismo investigativo y el Poder Judicial

A continuación se analizarán una serie de escándalos de corrupción que tuvieron lugar entre 2003-2015. En paralelo se analizará el rol del Poder Judicial y los periodistas. La investigación se complementará con respuestas relevantes de los especialistas entrevistados.

3.2.1 El círculo íntimo de los Kirchner

Partiendo de la base de que el personalismo es una de las características que definen a la política latinoamericana, podemos explicar y comprender los cambios que

tuvieron lugar en el gabinete de Néstor Kirchner. Su gabinete llegó tener un perfil ideológico y partidario homogéneo, alineado con los gustos del líder, y con personas de su círculo íntimo ocupando las funciones claves (Souto Simão, 2013:4). La judicatura llegó a estar cada vez más politizada y gobernar por decreto se volvió algo normal. La administración de Kirchner era autocrática, normalmente elegía no coordinar con su gabinete, ni con sus miembros, ni con su propio partido. Su influencia y la de su esposa en el parlamento eran muy visibles en el proceso legislativo, en la nominación de jueces para la Corte Suprema de Justicia y en decisiones sobre puestos en el Congreso. Los Kirchner gobernaron mayormente por decreto, sin oposición entre los miembros del parlamento. El Congreso dejó de tener un rol activo en el gobierno. Los Kirchner tuvieron acceso a grandes sumas de dinero por fuera del presupuesto que se usaron para construir su propia maquinaria política (Majul, 2009:292 y Quiroga, 2005). Entonces, los mismos patrones de manipulación institucional que se habían hecho comunes durante el gobierno de Menem (Levitsky y Murillo, 2005:140-151) continuaron durante el gobierno de los Kirchner.

El círculo íntimo de los Kirchner estaba compuesto por: Esteban Righi, un amigo de Néstor Kirchner que defendió a Kirchner cuando fue investigado por enriquecimiento ilícito durante su mandato como gobernador de Santa Cruz. El Congreso aprobó su nombramiento de Fiscal General (Rose-Ackerman et al., 2010:301). Lázaro Báez, un empresario y jefe de la empresa Austral Construcciones, también amigo de Néstor. Natalia Mercado, la sobrina del presidente. Julio de Vido, Ministro de la Planificación. Ricardo Jaime - y su asistente Manuel Vásquez-, Secretario de Transporte y socio de Julio De Vido. Eduardo Eurnekian, otro buen amigo de los Kirchner, empresario. Guillermo Moreno, un *consejero* muy cercano a la pareja. Volveremos sobre estos nombres cuando analicemos distintos escándalos de corrupción que tuvieron lugar durante el kirchnerismo.

3.2.2 Escándalos de corrupción, la reacción del periodismo de investigación y el Poder Judicial durante los Kirchner

Entrevistado, Daniel Santoro se expresó sobre el rol del periodismo en relación con los Kirchner:

“El periodismo de investigación que practicamos con otros colegas fue clave. Los Kirchner no daban conferencias de prensa y bloquearon la posibilidad de tener una ley de acceso a la información pública. Entonces, la investigación era una de las pocas herramientas para conseguir información.”

La primera evidencia de que la ausencia de un sistema efectivo de rendición de cuentas permitió a los políticos de la administración de Kirchner realizar actos corruptos llegó a la luz en noviembre 2005. El Ministro de Economía Roberto Lavagna (Majul, 2009:27) acusó a Julio de Vido, uno de los más cercanos a la pareja y Ministro de Planificación, de utilizar más o menos 10 mil millones de dólares, destinados a políticas públicas y subsidios del Estado, en contratos federales sobrevalorados con ‘carteles’ de empresas amigas. Julio De Vido es, muchas veces caracterizado, como la eminencia gris detrás del poder formal de los Kirchner (Manzetti, 2014:185). El Poder Judicial no inició ninguna investigación. La reacción de Kirchner fue reemplazar a Lavagna por Felicia Miceli. Ella misma dejó su puesto en 2007 cuando se encontraron 64.000 dólares en su oficina. Fue a la cárcel. No tenía relación personal con Kirchner (Manzetti, 2014:186). Las observaciones de Lavagna sobre Julio de Vido llegaron a la luz luego de ser denunciadas por Elisa Carrió. En 2006 la Dirección Nacional de Vialidad encontró que muchos contratos aprobados por De Vido superaban el presupuesto en un 29 por ciento y hasta en un 90 por ciento.

Sobre la independencia de los medios de comunicación y periodistas, Luis Gasulla, opina:

“Si los Kirchner colonizaban o cooptaban a los pocos medios de comunicación que no dependían del dinero público para subsistir, aún estarían gobernando el país. Hablo del grupo Clarín y algunos pocos periodistas independientes. La influencia del periodismo fue muy fuerte y destapó las causas de corrupción que hoy son noticia judicial, casi diez años después. Ese periodismo se nutrió de investigaciones realizadas, en gran parte, por diputados de la oposición, como el caso de Elisa Carrió. Pero las evidencias, las imágenes sólo fueron conocidas con el cambio de gobierno. Al cambiar el régimen, los organismos de control comienzan a informar a los jueces de lo que pasaba, los testigos pierden el miedo, los arrepentidos se reproducen, y los servicios de inteligencia comienzan a trabajar para las nuevas autoridades provocando extraños hechos como la caída de un funcionario K con millones de dólares en sus bolsos en un convento.”

Y agrega:

“El periodismo ha llegado antes que la justicia en todas las causas mencionadas. Pero también hizo la vista gorda en los primeros años de Néstor Kirchner con honrosas excepciones. Una cosa es el periodista y otra los grandes medios con sus intereses.”

La nominación de Alessandra Minnicelli para el puesto de la Sindicatura General de

la Nación (SIGEN), fue, por lo menos, extraño. Minnicelli era la esposa de Julio de Vido. El Ministerio SIGEN tiene como responsabilidad controlar al Ministerio de Planificación. A pesar de que hubo oposiciones, la designación fue aprobada. Quizá aún más sorprendente, es el caso de la Oficina Anti-corrupción, que defendió la posición del gobierno diciendo que no había impedimento legal en la nominación de Minnicelli y que ella podía abstenerse de tratar los asuntos relativos al Ministerio a cargo de su esposo. (Alonso, Transparencia Internacional, 2004:149).

EEUU ratificó las observaciones de Carrió y Lavagna, probando que en 2005 la embajada de EEUU y algunas embajadas Europeas (España, Alemania, Finlandia) intercambiaron información sobre la evidencia del incremento de actividades corruptas dentro el círculo íntimo de la administración de Kirchner. Julio De Vido y su ministerio aparecían especialmente destacados en estos informes. (Manzetti, 2014:186).

El escándalo mayor conectado a Julio De Vido fue el 'Caso Skanska'. Skanska era una empresa de infraestructura Sueca. Admitió que siete de sus directores argentinos pagaron 5.5 millones de dólares en sobornos y coimas a funcionarios del gobierno mediante empresas fantasma. En Julio 2011 un tribunal federal rechazó el caso Skanska por falta de evidencia, aunque Skanska mismo admitió sus propias prácticas corruptas (Manzetti, 2014:192). Los beneficiarios más grandes de las operaciones de De Vido fueron unas empresas, también denunciadas por Lavagna, ubicadas en la Provincia de Santa Cruz.

Desde la llegada de Kirchner al poder, primero como gobernante de Santa Cruz y más tarde como Presidente, su círculo íntimo floreció económicamente. Uno de los emprendedores beneficiarios era Lázaro Báez. Au empresa Austral Construcciones tenía, en 2003, activos por un valor de 3000 dólares. Para 2008 había ganado contratos públicos por valores de mil millones de dólares. Evadió impuestos, y también usó empresas fantasma como Julio De Vido. Además recibió crédito del Banco de la Nación (Estatal) por más o menos 59 millones de dólares. Según banqueros, esa transacción era muy extraña, teniendo en cuenta que unas de las empresas de Báez estaban bajo investigación por alegaciones de fraude fiscal y lavado de dinero. La conexión Kirchner-Báez también se puede rastrear en la compra de terrenos municipales en El Calafate, Santa Cruz. Ellos y otros importantes gobernantes y empresarios representativos cercanos al presidente se beneficiaron. Kirchner vendió su parte dos años después a 40 veces más que el precio original. Ante las alegaciones de enriquecimiento ilícito, las autoridades de Santa Cruz designaron a Natalia Mercado como fiscal del caso. Nada más y nada menos que la

sobrino del presidente y participe de la venta de los terrenos municipales. Su investigación no llegó a conclusiones ni cargos. Esta, entre otras operaciones, pueden explicar el enriquecimiento de los Kirchner, cuyo patrimonio paso de 6.8 millones de pesos argentinos en 2003 a 89.3 millones de pesos Argentinos en 2012. En 2013 la relación entre Fernández de Kirchner y Báez dio un giro. El periodista investigativo Jorge Lanata grabó a dos ex-asociados de Báez - Leonardo Fariña y Federico Elaskar - contando como en 2011 usaron aviones privados y compañías ficticias en Panamá, Belice y otros países para transportar 55 millones de euros en efectivo de contratos estatales ganados por Báez.

Aunque los dos luego retiraron sus testimonios, se confirmó la historia. Fueron, Miriam Quiroga, ex-directora de comunicación presidencial y Sergio Acevedo, ex-gobernador de Santa Cruz, quienes se ocuparon de hacerlo. Este último afirmó que Báez solo era un testaferro de la presidenta Fernández de Kirchner. Las alegaciones de Lanata implicaban que Báez lavaba su dinero y el dinero de los Kirchner en el extranjero (Manzetti, 2014:187-188).

Maia Jastreblansky dijo, sobre del Kirchnerismo en relación con los medios de comunicación:

“El kirchnerismo, hacia el principio de su gestión, se enemistó con los principales medios argentinos, por lo que esos grandes medios investigaron con mayor libertad y como parte de su lugar en el abanico mediático argentino. El kirchnerismo creó medios propios y adictos donde no se hizo periodismo independiente. El periodismo de investigación fue dejando al desnudo prácticas corruptas en los distintos ámbitos de Gobierno y anticipó muchas de las irregularidades que después se confirmaron en las investigaciones judiciales.”

Ricardo Jaime era el Secretario de Transporte y asociado cercano de Julio De Vido. Manuel Vásquez era su asistente en las transacciones. El dúo Jaime-Vásquez acopio enormes sumas de dinero de forma ilegítima. Además, presionaron a grandes empresas españolas para que ‘ayudaran’ a los Kirchner, a través de fondos de campaña por un valor de 12 millones de dólares, a cambio de favores. Esto, finalmente, le costaría el puesto a Jaime en Julio del 2009.

Existen fuertes sospechas de que Cristina Fernández de Kirchner estuviera al tanto de todos estos movimientos. De hecho, Suiza, Luxemburgo y Liechtenstein reportaron transferencias sospechosas de dinero que involucraban a los Kirchner y miembros de su administración. La permeabilidad con respecto a transferencias ilegales del sistema financiero argentino también fue confirmada por el Financial Action Task

Force (FATF), una organización internacional encargada del combate contra el lavado de dinero. El FATF determinó que la Unidad de Información Financiera (UIF), la agencia del gobierno argentino encargada de combatir el lavado de dinero, no cumplió su tarea de prevención y supervisión. Lejos de combatirlo, en Febrero de 2013, la UIF anunció que ya no investigaría alertas por transacciones fraudulentas del extranjero (Manzetti, 2014:191).

Consultada acerca de la corrupción, Mariel Fitz Patrick, resumió:

“parte de lo que exhibe, la que nosotros llamamos en Argentina ‘causa de los cuadernos’ es el núcleo, las causas principales de la corrupción. El sector privado que de alguna manera aceptó pagos ilegales a la política y un sistema de recaudación que se pudo posicionar desde el Estado porque no había ningún tipo de consecuencia penal.”

Lo que se conoce como “La Causa de los Cuadernos” o “Los Cuadernos de Centeno”, es un escándalo impresionante de una dimensión inmensa. El chofer Oscar Centeno trabajó para altos funcionarios del Ministerio de Planeamiento, entre ellos Julio de Vido. En los cuadernos en los que registraba los viajes que realizaba para los funcionarios – ocho cuadernos en total – describió, dónde, cuanto y como transportaban dinero para sobornos y vínculos con empresas de construcción y del sector energético. Las anotaciones abarcan diez años de trabajo del chofer. Es seguramente la causa más grande de corrupción en Argentina. Involucra a muchos funcionarios y empresarios. Supera en impacto al vídeo en donde José López, secretario de Obras Públicas de los Kirchner, puede verse portando un arma de grueso calibre y transportando bolsos con nueve millones de dólares tratando de ingresar a un supuesto convento con la intención de ocultarlo. La violencia, la sensación de impunidad, la justicia que siempre llega tarde y la inmensa desigualdad. Características de la realidad social y política argentina que nombra Quiroga (2018:236).

Sobre la relación entre el periodismo y la justicia Fitz Patrick aclara:

“...para redondear este concepto: el periodismo y la justicia pueden avanzar en forma paralela, o por lo menos en forma conjunta, y generar una sinergia que ayude a una sociedad más transparente donde las acciones corruptas o ilegales sean realmente castigadas. Me parece que el periodismo no tiene que rechazar a la justicia sí puede ayudar en su tarea. Me parece que podría haber una sinergia que ayude a la sociedad, no creo que el periodismo deba reemplazar a la justicia.”

y agrega diciendo que participó de un programa que fue emblemático durante lo que sería el final del kirchnerismo. *Periodismo Para Todos*, de Jorge Lanata. Cree que el periodismo de investigación cumplió una función fundamental. Según ella el kirchnerismo dejó de dar información pública, muchos registros no daban información. Por lo cual los medios no alineados con el gobierno y aquellos que de alguna manera alentaron esas investigaciones tuvieron gran importancia para que la sociedad entendiera cómo funcionaba el kirchnerismo. Ahora, si bien el periodismo reveló muchas cosas, la realidad es que la justicia no actuó hasta que hubo un cambio de gobierno y eso generó también un alto nivel de frustración en la sociedad.

Gran parte de los ciudadanos no están al corriente de lo que pasa en el país durante las elecciones, ni pendientes del mejoramiento del marco institucional, piensan más que nada en sus propios intereses (Quiroga, 2018: 252), algo que también señaló Natalia Volosin en la entrevista:

“... lo mismo ocurre con Macri. No es un señor que apareció de la nada y que se dedicaba a hacer negocios limpios con el Estado. Al contrario, es un señor muy vinculado a la pata empresaria, la pata privada de la corrupción, y sin embargo, también tiene una intención de voto muy alto. Pareciera que al votante argentino le interesan otras cosas ... a la hora de votar, ¿no?”

Desde 2003 la judicatura lanzó más de 30 investigaciones por corrupción. Sólo aquella que tenía a Feliza Miceli como protagonista fue a juicio. Según cifras del *World Bank Governance Indicators*, incluso Menem hizo una tarea más efectiva a la hora de controlar la corrupción. ¿Cuál fue la gran ventaja que tuvieron los Kirchner para enriquecerse a la vez que se vivía un clima económico favorable? El boom de materias primas (Manzetti, 2014:193, Levitsky y Murillo, 2008:19).

3.3 Las relaciones entre el periodismo investigativo, la corrupción y el Poder Judicial durante los Kirchner según expertos

Todos los entrevistados están de acuerdo que el periodismo de investigación no debería funcionar como un poder paralelo. Santoro afirma que los periodistas no son jueces ni fiscales y además la ley no los autoriza a cumplir ese rol. Su función sigue siendo develar los casos de corrupción que ocultan los poderosos de la política, la economía o las iglesias. Es tarea de los jueces decidir si son culpables o no. El periodismo investigativo fue la base de la mayoría de las 60 causas judiciales por

corrupción que hoy en día se encuentran abiertas en la Argentina. En ellas figuran más de 100 ex funcionarios K procesados. Según Jastreblansky, el periodismo de investigación no reemplaza a la Justicia. De hecho, el periodismo de investigación debe investigar también a la Justicia. Según Volosin, el periodismo ha tenido una influencia muy importante, no sólo durante el kirchnerismo, desde mucho antes. La inmensa mayoría de los casos se dieron a conocer a través del periodismo. Los organismos de control encargados de detectarlos no funcionan. Existen, tienen gran cantidad de funcionarios y cuentan con altos presupuestos. Pero son ineficientes.

Por esto es necesario proteger las libertades necesarias para un ejercicio eficiente de la labor periodística. No se trata de crear un poder paralelo, es preciso separar a los periodistas de las grandes empresas de medios, como el grupo Clarín, que cuenta con un poder monopólico o quasi monopólico. Todos los gobiernos, desde el regreso a la democracia han intentado reducir ese poder.

Según Volosin son muy pocos los periodistas en Argentina que han mantenido una línea objetiva, “se pueden contar con los dedos de una mano”. La gran mayoría siempre se han inclinado por un gobierno u otro, ya sea por cuestiones ideológicas o por cuestiones más graves. Como vimos, el Estado otorga subsidios a determinado medio. Luego los periodistas de esos medios se vuelven dependientes de los subsidios y defienden a los gobiernos. Fitz Patrick tampoco lo definiría como poder paralelo. Según ella nunca tiene que perder de vista su rol y debe por todos los medios evitar convertirse en un poder paralelo. Todos los entrevistados están de acuerdo en el hecho de que el periodismo investigativo tiene un papel importantísimo en Argentina. Sin embargo, rechazan todos la idea de periodismo de investigación como poder paralelo.

Según Jastreblansky la Justicia es pro cíclica, es decir que reacciona según el clima político del momento y difícilmente avanza contra un gobierno en funciones, sino que lo hace una vez que dejan el poder. Así muchas investigaciones se quedan sumidas en trámites eternos, gracias a los trucos de los abogados que buscan dilatar los expedientes y difícilmente se ven condenas por corrupción de cumplimiento efectivo. Según Gasulla:

“en la Argentina actual, posterior al kirchnerismo, hay una política estatal para combatir a la corrupción pero que se aplica en forma dispar. La Argentina gobernada por Mauricio Macri tiene un poder débil, en el que el Poder Ejecutivo choca sus intereses contra otros poderes concentrados e históricos como “el llamado círculo rojo” –grandes empresarios-, medios de comunicación, sindicatos, organizaciones

sociales vinculadas con el partido peronista y la justicia que está muy partidizada. Por ello es difícil que se aprueben leyes en el Congreso -donde el oficialismo está en minoría de representantes- que combatan institucionalmente a la corrupción. En relación con el Poder Judicial, reitero, ha sido colonizado –en gran parte- por lo que se llamó “Justicia Legítima”- un movimiento ideológico dentro de la justicia que apoyaba explícitamente a la ex Presidenta Kirchner y que, como su nombre lo indica, consideraba que eran los dueños de la verdadera justicia: la legítima, la del pueblo. Por eso, causas de corrupción vinculadas con el anterior gobierno eran frenadas sistemáticamente o archivadas. Hoy eso cambió aunque sigue existiendo jueces y fiscales que no sacan conclusiones por la evidencia sino por sus creencias ideológicas.”

Sobre la eficiencia del Poder Judicial existen opiniones diferentes. Según Fitz Patrick hay un hartazgo de parte de la sociedad, una pérdida de credibilidad en la política como sistema capaz de cambiar o mejorar la vida de la gente y la sensación de que “todos roban”.

Fitz Patrick describió el kirchnerismo así:

“Yo creo que el kirchnerismo fue un sistema que podríamos definir como populista, con un doble discurso muy fuerte, que generó un gran nivel de adhesión por el discurso que adoptó, pero ese discurso no se conducía en los hechos en muchas facciones y tuvo un gran atractivo para los sectores más jóvenes que hoy todavía siguen embanderados en el kirchnerismo. También creo que generó un deterioro muy grande la clase política que de alguna manera pasó estar en un sistema que se implementó como nunca antes un sistema de premios y castigos con la billetera del gobierno nacional para linear a todos dirigentes políticos como aquello que no se alineaban eran automáticamente descalificados generó un nivel de intolerancia muy alto hacia el disenso y anuló la capacidad de debate que debe tener una sociedad. Y también creo que se implementó lo más doloroso que me parece como sociedad arrastramos que es la grieta que se generó ante el kirchnerismo. La grieta biológica y política de la sociedad.”

Según Gasulla el kirchnerismo perfeccionó el modelo menemista, no sólo desde los hechos ilícitos sino culturalmente. Se pasó del “roban pero hacen” de los años 90 a la justificación de la corrupción en nombre del proyecto “nacional y popular”.

Conclusión

Lo visto en este capítulo arroja luz sobre aspectos de la situación política en Argentina durante la gestión Kirchner. Por el análisis de los años kirchneristas (2003-2015), se puede concluir que el rol del periodismo de investigación sigue siendo muy importante, pero que en general el problema de la corrupción continúa. El periodismo investigativo es clave a la hora de denunciar y hacer públicos escándalos de corrupción, pero fracasa a la hora de erradicarla. Los expertos han indicado que la causa principal de la corrupción es la impunidad. Este capítulo dio repaso a la gestión Kirchner 2003-2015. Con el enfoque en un recuento de los escándalos más impactantes, la evidencia de la debilidad institucional, una semblanza del círculo íntimo de los Kirchner, la judicatura débil y sus reformas. Atravesado este camino estamos en condiciones de llegar a una conclusión y responder la pregunta que ha motivado este análisis ¿Será el periodismo de investigación la última opción para salvarse de la corrupción endémica? o ¿sigue siendo más de lo mismo?

Conclusión

Esta tesis comenzó destacando el exagerado enriquecimiento de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner. Finalmente hemos llegado a una comprensión cabal de los mecanismos ilícitos que emplearon para amasar esta fortuna.

En la primera parte de la tesis, se desarrollaron los dos conceptos principales para esta investigación: periodismo de investigación y corrupción. Se dio un repaso a la bibliografía escrita al respecto y a las definiciones dadas por los diferentes autores. Se relacionaron los conceptos entre sí y se construyó el marco teórico.

En la segunda parte se procedió a contextualizar los conceptos claves y otros conceptos importantes en la historia reciente de la República Argentina. Se repasaron los conceptos de: cultura política, clientelismo, permisividad de corrupción, desafección política, Poder Judicial y Estado de derecho, siempre en el contexto argentino. Se realizó una semblanza de la administración de Carlos Menem, notoria por haber estado atravesada por escándalos de corrupción, y de la figura de los periodistas argentinos más importantes de su historia como es el caso de Rodolfo Walsh.

En la última parte, se realizó foco en el periodo que comprende entre los mandatos de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner. Se prestó atención a la función del periodismo de investigación durante ese periodo y se analizaron los escándalos de corrupción ocurridos en aquellos años. Además se caracterizó su círculo íntimo y los roles que muchos de ellos tuvieron en distintos escándalos de corrupción. Junto a la bibliografía se incorporaron opiniones e ideas de numerosos expertos en el tema, principalmente periodistas de investigación. De esta manera se construyó el análisis empírico.

Se revisó y se trató de dar respuesta a la pregunta principal (¿En qué grado el periodismo de investigación se ha constituido en el principal instrumento y actor en la denuncia de corrupción en Argentina?) y verificar la hipótesis (El periodismo investigativo ha jugado y sigue jugando un papel muy importante a la hora de develar la verdad en Argentina. Aunque en ese rol puede llegar a suplir las deficiencias del Poder Judicial, no es capaz de reemplazarlo por completo en sus tareas).

A la hora de las entrevistas todos los expertos coinciden en este punto. No hay quién niegue el importantísimo rol del periodismo de investigación en Argentina. A su vez, ninguno de ellos cree que el periodismo pueda o deba reemplazar al Poder Judicial.

El periodismo cumple un rol de control de los poderes y como “guardián” de la verdad se ocupa de echar luz sobre aquello que los poderes quieren que permanezca en las sombras. Ahora bien, no significa que por esto debe instituirse en una suerte de Poder Judicial. El periodismo debe investigar al Poder Judicial también. Es por esto que no puede actuar cómo Poder Judicial, juez o fiscal. Es verdad que, como señaló Lagos (2013), en muchos caso el periodismo puede reemplazar al Poder Judicial allí donde este fracase, por inoperancia o por corrupción, pero reemplazarlo no sería la solución. El Cuarto Poder resulta un agregado necesario en el equilibrio de poderes en Argentina ante una judicatura débil y la corrupción devenida en un mal endémico.

Con García Lucero me pregunto, “¿cómo fue posible que el periodismo fuera y siga siendo el discurso más creíble (2000)?” Hemos visto que, aún después de tantos escándalos que se hicieron públicos en Argentina, especialmente durante el mandato de los Kirchner, el Poder Judicial todavía no parece ser capaz de enjuiciar a los responsables. Como señaló Daniel Santoro, el aparato Judicial parece estar empezando a actuar más adecuadamente, pero los círculos íntimos de poder permanecen casi intocables. El crecimiento en importancia del periodismo investigativo es una tendencia común a toda América Latina. Hasta que los gobiernos en Argentina sean capaces de combatir la corrupción, el periodismo de investigación tendrá un papel crucial. Por el momento, parece ser la mejor manera de llegar a la justicia. La corrupción es, posiblemente, el mal, o uno de los mayores males de la Argentina. Atraviesa toda su historia, se puede reconocer en cada gobierno, lo podemos encontrar a niveles escandalosos durante la gestión Kirchner pero también lo podemos encontrar en la gestión actual de Mauricio Macri. No hay una solución que resuelva el problema de raíz. El periodismo de investigación solo ha acelerado los tiempos de reacción, pero no puede prevenirlo.

En mi opinión, hay que empezar a enjuiciar a los corruptos, y cuando disminuya la impunidad, y por sobre todas las cosas, la sensación de impunidad, es probable que la corrupción disminuya. El periodismo investigativo permite que los escándalos lleguen a la luz pública. Un Poder Judicial capaz, eficiente y rápido en su reacción sería el complemento perfecto. Uno de los objetivos centrales de esta tesis ha sido

mostrar la influencia que ha tenido el periodismo investigativo durante la gestión Kirchner y la influencia que sigue teniendo actualmente.

Sobre las limitaciones de esta tesis y recomendaciones para el futuro: encontré poca diversidad entre las respuestas de los entrevistados. Casi todos los entrevistados fueron periodistas. Un punto de vista más objetivo hubiese resultado de entrevistar a más y diferentes especialistas, de ámbitos distintos. La mayoría de los entrevistados eran de Buenos Aires. De esta manera, a través de un contexto más amplio se podría elaborar una muestra más amplia de la realidad Argentina. Otra deuda de esta tesis ha sido ahondar en la opinión de la ciudadanía. A través de encuestas se podría medir la opinión pública, implementando, además de opiniones y análisis de expertos, la visión particular del “ciudadano de a pie”.

Bibliografía

- Abiad, P., & Thieberger, M. (2005). *Justicia era Kirchner: la construcción de un poder a medida* (Vol. 5). Marea Editorial
- Alonso, L. (2004). Global Corruption Report 2004, Transparency International, Pluto Press
- Amado, A. y Pizzolo, N. (2014). 'Estudios de periodismo en Argentina: antecedentes e interrogantes.' *Associação Brasileira de pesquisadores em Jornalismo*.
- Arjona Trujillo, A. M. (2002). La corrupción política: una revisión de la literatura.
- Auyero, J. (2001). *Poor people's politics: Peronist survival networks and the legacy of Evita* (Latin American studies). Durham, N.C., [etc.]: Duke University Press.
- Auyero, J. (2005). Protest and Politics in contemporary Argentina, en: Steven Levitsky/María Victoria Murillo (eds.) *Argentine Democracy. The politics of institutional weakness*, Pennsylvania, 250-268.
- Becerra, M. y Mastrini, G. (2006). *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Caminos Marcet, J. M. (1997). *Periodismo de Investigación. Teoría y Práctica*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Calvo, E., & Murillo, M. V. (2005). A new iron law of Argentine politics? *Rethinking Dual Transitions: Argentine Politics in the 2000s in Comparative Perspective*, 207-229.
- Calvo, E., & Murillo, M. (2013). 'When Parties Meet Voters: Assessing Political Linkages Through Partisan Networks and Distributive Expectations in Argentina and Chile.' *Comparative Political Studies*, 46(7), 851-882
- Catterberg, G. y Moreno, A. (2006). 'The Individual Bases of Political Trust: Trends in New and Established Democracies.' *International Journal of Public Opinion Research* 18, no. 1:31-48.
- CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) (2010). Derechos humanos en Argentina. Informe 2010, Buenos Aires.
- Echavarría, J. J. S. (1981). 'Sobre el principio de la separación de poderes.' *Revista de Estudios Políticos*, (24), 215-234.
- Fair, H. (2009). 'La década menemista: Luces y sombras.' *Historia actual online*, (19), 53-63.
- Faundes, J.J. (2001) *Ética y contexto del periodismo de investigación*
- Faundes, J.J. (2001). '¿Ocaso del periodismo de investigación en Chile y América Latina' [en línea]. En <http://www.saladeprensa.org>. N°31, mayo de 2001. Año

III.Vol.2.

http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22_jfaundes.html

- Ferreira Rubio, D. y Goretti, M. (1998). When the President Governs Alone. The Decretazo in Argentina, 1989-93, in: Carey, John M./Shugart, Matthew S. (Hrsg.): *Executive Decree Authority*, Cambridge et al., 33-62.
- Friedrich, C. J., (1966). 'Political pathology.' *The Political Quarterly* 37: 74.
- García Lucero, D. (2000): 'El periodismo de investigación en Argentina.' *Revista Latina de Comunicación Social*, 28
- García Márquez, G. (1995) *El Tiempo*, Bogotá, 3-12-95.
- Gibbons, K. (1989). 'Toward an attitudinal definition of corruption.' En Heidenheimer et al.
- Helmke, G. (2005). Enduring Uncertainty: Court-Executive Relations in Argentina during the 1990s and beyond, en: Steven Levitsky/María Victoria Murillo (eds.) *Argentine Democracy. The politics of institutional weakness*, Pennsylvania, 139-162.
- Hernández Lois, L. y Duizei, J.B. (2003). 'Volver a pensar a escala de Latinoamérica.' [en línea]. *Revista En Marcha* N| 32. junio.
En <http://www.ajudicial.org.ar/Revista/revistas/revi32/miradas/mira.html>
- Hodess, R. (2004) (editor), en Transparency International. *Global Corruption Report 2004*. Pluto Press
- Iazzetta, O. (2006). Reseña de 'La Argentina en emergencia permanente' de Hugo Quiroga. *Araucaria*, 8(15), 196-204.
- Islas Reyes, L. (2005). El periodismo es búsqueda. Entrevista a Daniel Santoro. [en línea]. En www.etcetera.com
- Jain, A. K. (2001). 'Corruption: A review.' *Journal of Economic Surveys*, 15(1), 71-121.
- Johnston, M. (1998). *What Can Be Done About Entrenched Corruption?* Paper prepared for Annual World Bank Conference on Development Economies, Washington, D.C., April 30–May 1, 1997.
- Katorobo, J. (1995). 'Investigative Journalism: The Mutual Roles of the Media and the Civil Service in Exposing Misconduct.' In "Investigative Journalism in Uganda I: Final Work- shop Proceedings." Uganda. August 14–19, 1995. p. 51.
- Kilimwiko, L. (1996) 'The Role of the Media in Fighting Corruption.' In "Investigative Journalism in Tanzania I." Arusha, Tanzania. 29 April–4 May. p. 73.
- Lagos, C. (2013). 'Apuntes sobre periodismo de investigación en el Cono Sur.' *Comunicación y medios* n.28 p. 5-23. Instituto de la Comunicación e Imagen. Universidad de Chile.
- Latinobarómetro (2010).
- Latinobarómetro (2008).

- Lavena, C. F. (2013). 'What determines permissiveness toward corruption? A study of attitudes in Latin America.' *Public Integrity* 15(4), 345-366.
- Levitsky, S. y Murillo, M.V. (2005). *Argentine Democracy. The politics of institutional weakness*, Pennsylvania. Penn State Press.
- Levitsky, S. y Murillo, M.V. (2008). 'Argentina: From Kirchner to Kirchner.' *Journal of Democracy*, V 19, N2. p 16-30. John Hopkins University Press.
- Llanos, M. (2010). 'Gewaltenteilung und horizontale accountability nach der Krise', en: Birle, Peter et al. (eds.): *Argentinien heute*, Frankfurt, 117-138.
- Majul, L. (2009) *El dueño: La historia secreta de Néstor Kirchner, el hombre que maneja los negocios públicos y privados de la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Manzetti, L. (1996). 'Corruption in South America: A Comparative Analysis', *International Journal of Social Science on Corruption*, de próxima publicación.
- Manzetti, L. (2001). *The Argentine Crisis: What Have We Learned from Market Reforms?*Presentado en Southern Political Science Association Meeting.
- Manzetti, L., & Wilson, C. J. (2006). 'Corruption, Economic Satisfaction, and Confidence in Government Evidence from Argentina.' *The Latin Americanist*, 49(2), 131-139.
- Manzetti, L. (2014). 'Accountability and corruption in Argentina during the Kirchners'era.' *Latin American Research Review*, 173-195.
- Melgar, N. y Rossi, M. (2009). "Permissiveness Toward Illegal Actions in Uruguay. Are Belief in God, Income and Education Relevant?" Document No. 10/9. Department of Economics, Faculty of Social Sciences, Universidad de la República.
- Mellado, C. (2010) 'Análisis estructural de la investigación empírica sobre el periodista latinoamericano.' *Comunicación y Sociedad*, 13,. 125-147.
- Mény, Y. (2003). 'Política, corrupción y democracia.' *Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez, Poder, derecho y corrupción, México, IFE/ITAM/Siglo*, 21, 123-142.
- Mercopress*, (October 12, 2010) "The Kirchner Couple Government 'Is Corroded by Corruption'"
- Muir, S. (2016). 'On Historical Exhaustion: Argentine Critique in an Era of "Total Corruption"'. *Comparative Studies In Society And History*, 58(1), 129-158.
- Otrocki, L. S. (2008). *Periodismo de investigación: la especialización basada en la naturaleza de los hechos*. Tesis doctoral, Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- Perez, S., & Turner, T. (2014). 'In Argentina, mix of money and politics stirs intrigue around Kirchner.' *The Wall Street Journal Eastern Edition*, July 29, Vol.0(0).

- Pepys, M.N. (2007) 'Corruption within the judiciary: causes and remedies' en Transparency International. Global corruption report 2007. Cambridge University Press
- Pope, J. (1996), (ed) "TI Sourcebook 7" Transparency International Berlín, Alemania.
- Quiroga, H. (2005). *Argentina, en emergencia permanente*. Buenos Aires. Edhasa
- Quiroga, H. (2010). 'La república desolada: los cambios políticos de la Argentina (2001-2009)'. edhasa. *Estudios Sociales*, 39(1).
- Quiroga, H. (2018). El Estado faccioso en la Argentina. Corrupción de principios, corrupción de las instituciones. *Araucaria*, 20(40).
- Reyes, G. (1996). *Periodismo de Investigación*. Trillas. México.
- Rogow, A. y Lasswell, H. (1963). *Power, corruption, and rectitude*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- Robertson, G. (2007) 'The media and judicial corruption' en Transparency International. Global corruption report 2007. Cambridge University Press.
- Rose-Ackerman, S., Desierto, D., y Volosin, N. (2010). *Hyper-Presidentialism: Separation of Powers without Checks and Balances in Argentina and the Philippines*.
- Santoro, D. (2001). *Venta De Armas: Hombres De Menem : La Investigación Periodística Que Reveló El Escándalo Del Tráfico a Ecuador Y Croacia*. 2a Ed., Corr. Y Aum ed. Buenos Aires: Planeta. Print. Espejo De La Argentina.
- Santoro, D. (2004). *Técnicas de investigación: métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina*. FCE
- Santoro, D (2005). periodista de investigación (2005). [enlínea].
<http://www.sntp.org.ve/septemb28.htm>
- Secanella, P. (1986) "Periodismo de investigación" Colección Status Quaestions. Ed.Tecnos. Madrid.
- Souto Simão, M. (2013). *Los recursos institucionales del poder ejecutivo y la gestión de las coaliciones durante las presidencias de Néstor Kirchner Y Cristina Fernández de Kirchner*. parte del Doctorado en Ciencia Política, Universidad Torcuato di Tella.
- Spiller, P. y Tommasi, M. (2005). The Institutional Foundations of Public Policy. A Transaction Cost Approach and its Application to Argentina, en: Steven Levitsky/María Victoria Murillo (eds.) *Argentine Democracy. The politics of institutional weakness*, Pennsylvania, 45-61.
- Stapenhurst, R. (2000). *The media's role in curbing corruption*. Washington, DC: World Bank Institute.

- Thiery, P. (2006). Lateinamerika, en: Merkel, Wolfgang/Puhle, Hans-Jürgen/Croissant, Aurel/Thiery, Peter (2006): Defekte Demokratie. Band 2: Regionalanalysen, Wiesbaden, 21-161.
- Thiery, P. (2011). *Informal Institutions and the Rule of Law in Latin America. Argentina and Chile in comparative perspective*. ECPR General Conference Reykjavik.
- Torres, P.J. (2007). *De Politicos, punteros y clientes*. Buenos Aires.
- Transparency International (2007). *Global Corruption Report*. Cambridge University Press.
- Transparency International. (2008). *El reporte global de Integridad*
- Waisbord, S. (2001). 'Por qué la democracia necesita del periodismo de investigación.' *Razón y Palabra*. Nro, 22.
- World Bank. (1997). *Helping Countries Combat Corruption: The Role of the World Bank*, PREM Network, Washington, D.C. p. 44.
- World Bank Institute, (1999). "Core Course in Controlling Corrupción"
- World Bank (2010). World Governance Indicators 2010.
- Zarazaga, R. (2010). 'Entre el Puntero y la Nada.' en: *Comunidad Política*, 16 Marzo, 2010